



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

## 2ª SECCIÓN

### JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 241  
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
E-mail: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

**BOE** publicaciones  
**BOLETIN OFICIAL**  
electrónico

### REMATES

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 3 Nom. Sec. Nº 5 San Fco. AUTOS: Exp. 525103 OCAMPO Ricardo Oscar c/ BIDERBOST José Luis y otros –EJECUTIVO, Mart. Gabriel Sella, MP.01-994 rematará el 18-12-2015, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: FRACCION DE TERRENO fda p/ la mitad N.O. de una fracción que forma parte de la mz 36 de la localidad de Vignaud, Dpto. SAN JUSTO, pcia. de Cba., cuya fracción mide 43,30mts. en los costados S.E. y N.O. y 21,65mts. en los costados N.E. y S.O. lo que hace una sup. total de 937mts.445cms.cdos. que lindan al S.O. calle de por medio con la plaza del pueblo Vignaud, al S.E. con más terreno de la misma fracción de que forma parte y que fuera vendida a María Lucia Galliano de Possetto; al N.E. y al N.O. con más terreno de la misma manzana treinta y seis. Inscripto MATRICULA 485834, prop NOVACHIG José Luis. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 235.160 ó sus 2/3 partes si no hubiere oferta por la base, al mejor postor en efectivo o cheque certificado, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: casa habitación (3 dorm.cocina,com.baño) salón comercial y galpón en parte posterior, ocupado por Sr. Novachig, esposa e hijos en calidad de propietarios, mayores detalles ver oficio constatación. INFORMES Mart. Gabriel Sella. Las Malvinas Nº 1132 P.A.. T.E. 03564-15473019. Oficina, 09 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Alejandro GONZALEZ Prosecretario Letrado  
2 días - Nº 35742 - \$ 944,80 - 18/12/2015 - BOE

O/Sr. Juez de 1º.Inst.2º.Nom.C.C.C. de B.Ville. - Of. Ej. Part.- Sec. -Dra. Capdevila-Autos: "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Sánchez, Cipriano Martín y Otros – Ejtvo.-Expte. 1264220" -Mart. JARA, Sergio R. -M.P. 01-815- dom. en Cba 349, B.Ville, Rematará el 17-12-2015 a las 10.30 Hs. en Colegio de Martilleros- E. Ríos 425-B. Ville.- Fracción de terreno, lote 1, mz. 30, Sunchales, Sta. Fe, ubicado en esq. Nord-Oeste de la Mz. y mide: 15,30mts. de fte. al N., por 30mts. de fdo. y fte. al O.; superficie 459m2.- Linda: al N. c/

calle L. N. Alem; al O. c/calle Brasil; al S. c/lote 16 y al E. c/lote 2.- Dominio a nombre de Luis Sanchez, al Tº 254 I, Fº 2861, Nº 113.303.- Emp. en Partida Nº 08-11-00-060335/0001.- Con construcción de casa 60m2 aprox.- Base \$14.609,81 (V.I.I. fs. 348) Gravámenes: autos.- Condiciones: en subasta pagarán a cta., el 20% del total en dinero efectivo o cheque certif., más comisión ley Martillero y 4% Ley 9505.- Saldo al aprob. la subasta s/art. 589 del CPCC.- Postura Mínima \$1.000.- (art. 579 CPCC).- Cpra. en comisión art. 586 C.P.C.C.- Ocupación: ocupada por esposa de Cipriano Sanchez.- Exhibición: previa consulta martillero.- Si día fijado resultara inhábil o imp. Juzg. la subasta se efect. igual lugar y hora día hábil inmediato sig. al señalado.- Informes: Mart. T.E. 03537 - 15585874 / 412456- Fdo. Dra. Capdevila, María S.-Pro-Secretaria Letrada- Dr. Abad, Damián E.-Juez- Of.: 19 de Noviembre de 2015.-  
3 días - Nº 32483 - \$ 680,46 - 17/12/2015 - BOE

Por Cta y Orden del Banco Macro S.A., el Mart. Carlos Ferreyra MP 1-214 comunica por 3 días que subastará el 17/12/2015 a partir de las 16:00 hs en calle Vélez Nº 55, conf. Art. 39 Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Comercial, automotor marca Ford, tipo Pick Up, modelo Ranger DC 4x2 XLT 2.3L N, año 2011, inscripta al Dominio JRK146; ("Banco Macro SA C/ Jorge Lessio S.A. - Sec. Prendario – Art. 39 Ley 12.962).- Condiciones: con la base de su crédito prendario o sin base de no haber interesados por la misma: contado (pesos) o ch. certificado y al mejor postor, abonando en el acto de la subasta el 20% en concepto de seña, más I.V.A y la comisión del Martillero (10%) y el saldo en las próximas 48hs. a depositar en cuenta a designar, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado sin notificación previa, con ofertas mínimas de pesos un mil (\$1.000). Siendo los gastos de tramitación, transf., deudas por patentes, levant. de cautelares, imp. de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios a cargo del comprador.- Entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador – Exhibición martes 15 y miércoles 16, de 16 a 17.30 hs. en calle Vélez Nº 55 de Bº Alto Alberdi.- Informes: al Martillero, domicilio Deán Funes Nº 525. Tel. 4218716 – 156501338.- Concurrir sin excepción con documentos de Identidad – La Entidad se reserva el derecho de

admisión, permanencia y de suspender la subasta.-  
2 días - Nº 34436 - \$ 839,52 - 17/12/2015 - BOE

O/Juez Civ. Com. de Río II en "Clavero José Francisco- Gaite María Margarita o Gaite María o Gaite Margarita Declaratoria de Herederos Incidente –Expte 612483-"" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi Nº1360 Río II, Rematará 17-12-15 10,30hs en sede juzgado Mendoza Nº 976 PA; el inmueble Inscripto en Matricula 763429 (27-04) a nombre de GAITE DE CLAVERO María, a saber; Lote de terreno designado como sitio letra H de la Mz. 16 del Pueblo de Luque del FCCA hoy F.N.G.B. Mitre sobre la línea de Villa del Rosario a las Rosas, Pedanía Arroyo de Alvarez Depto. Río Segundo, Pcia., de Cba., que mide 20ms de frente por 43,33mts de fondo con sup., de 866,60mts2 lindando; N., con sitios letras E y F; O., sitios D y L; sitios M y N todos de la misma manzana 16 y E. calle publica.Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Base:\$ 20430 al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero (5%) mas IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Postura Minina: \$500 Mejoras: Vivienda 1 con coc.com., baño, pieza ocupada por Sr Soria Ángel y 4 hijos, Vivienda 2 Coc.Com. cochera precaria, baño lavadero 3 dormitorios al fondo pieza y baño Ocupado por Sra Soria María y 8 hijos y yerno (s/Castro Barros 150) Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Ruiz Jorge Sec. 4 -12-15  
5 días - Nº 34676 - \$ 1554,10 - 17/12/2015 - BOE

Juzg. C. C. 1ª Inst. 3ª Nom., Sec. Nº 6, San Fco.- Autos: "Silvi, Rosa Néilda c/ Juncos, Oscar Fabián y Otros – Ordinario" Expte. Nº 1851921, Mart. Juan José Fraire, Mat. 01- 1106, rematará el 17/12/2015, a las 10:00 hs. en sala Subasta Dante Agodino 52, San Fco, (Cba), los siguientes inmuebles a saber: 1) Una Fracción de terreno, ubicada el pueblo Mariano Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, que se designa como lote SEIS, de la Manzana número SESENTA y mide: 50 m. en sus costados N-E y S-O por 50 m. en sus costados N-O y S-E, formando una superficie total de 2500 m², y linda: al N-E con lote 5 de su mismo plano, al S-E con calle Independencia, al S-O con calle Primera Junta y al N-O con parcela 003, propiedad del Sr. Federico Ricardo Neukom.- Plano 127041.- Matrícula Nº 945.233.- y 2) Lote de terreno, ubicado en Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo, Mitad Lote A/B, manzana CUARENTA Y OCHO, mide: 25 m. al O. s/ calle Independencia 50 m. – Con superficie 1250 m², linda al N. c/ lote mitad A-B, al S. c/ lote G., al E. c/ lote F y D, al O. con calle Independencia.- Matrícula

309.854.- Condiciones: al mejor postor, dinero en efect. o cheque certif.- Base. 1) 15.788, 2) 6.746, Post. Mínima: 1% de la Base, abonando el comprador el 20 % del importe de la compra, el 4% ley 9505, más comisión de ley, el resto al aprobarse a subasta. Mejoras: 1) Ver Oficio Constatación en autos a fs 157/ 160. Ocupación: desocupados, Informes: 03564 - 15654756 / 15500596.- San Fco.- Fdo.- Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.- San Francisco, de Diciembre de 2015.-  
5 días - Nº 34687 - \$ 1860 - 17/12/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 1º Inst, 2º Nom, Oficina Única de Ejecución Fiscal de Ms Juárez, en autos caratulados PANICHELLI, JORGE LUIS c/ PANICHELLI, ALEJANDRO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL, (Expte., 1216880); Mart, Mazza Oscar D. M.P. 01-1674, REMATARÁ 23/12/2015, 10.00 hs, en la sala de Juzgado de Paz de la localidad de Gral. Roca, el inmueble Cuenta Nº 190214068692, matrícula Nº 164327 y que se describe como: Lote de Terreno ubicado en el Sud de la Vía férrea, Pueblo de Gral. Roca, Dpto. Unión, designado como lote SIETE "A", Manzana OCHO, mide: 10 ms 50 cms. de fte. de S. a N., por 18 ms 50 cms de fdo de E. a O., con sup. de 194 ms 25 dms. cdos.- Linda: al N., con callejuela Santa Clara; al E. con calle Weelright; al S. lote 7-B; al O. con de Alfredo Figueroa.- ESTADO: baldío DOMINIO: a nombre de Sr. Panichelli Alejandro Domingo (100%), LE 3.852.430. TITULO: Art. 599 C.C.P.- GRAVAMENES: el de autos.- BASES: \$3710.- CONDICIONES: seña 20%, 4% ley 9505, más comis., Ley al Mart., saldo aprobación subasta.- Posturas Mínima 1% sobre la base indicada.- Comprador en comisión deberá manifestar nombre completo, dni y domicilio del comitente y ratificarse en el termino de 5 días ante el Tribunal bajo aper. de adj. al primero.- Marcos Juárez, 03 de Diciembre de 2015.-INFORMES. Mart. TE. 03472-455476 ó Cel. 03472-556593.-Fdo.: Dra. Emilia Stipanich de Trigos –Prosecretaria Letrada-  
4 días - Nº 34719 - \$ 1291,12 - 23/12/2015 - BOE

O. Juez 2ª Nom. Civ. y Com. en autos "CONCI S.R.L. C/ RIVAS NANCY DEL CARMEN – EJECUCION PRENDARIA (Expte. Nº 2549426/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra MP 01-214, rematará el 17/ 12/15 a las 11 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; cosechadora marca John Deere, Modelo 018-1185A, inscripto al Dominio: AFI 89 a nombre de Nancy del Carmen RIVAS.- Condiciones: BASE \$634.260 o SIN BASE en caso de no haber postores por la primera, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% acta

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074  
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27  
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA  
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) é Impuesto Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 10.000.- En caso que la suma a abonarse superara la cantidad de \$30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario (Ac. R. N° 89 del 27/09/2011).- Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Exhibición: Días 15 y 16 de diciembre de 16 a 18, en Calle Juan B. Justo N° 6500, "CONCI S.R.L."- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-156501338 - Dra. Checchi - Secretaria.- Of. Cba. 30/11/15.-

2 días - N° 34733 - \$ 303,16 - 17/12/2015 - BOE

O. Juez CyC de 4º Nom de Cba. en autos: PIÑA, MARIA ESTELA C/ BROUWER DE KONING Y COMPAÑIA S.A. Y OTRO-EJEC. HIPOTECARIA-CUERPO DE EJEC. DE SENTENCIA-EXPTE. N°2663263/36, el Mart. Gonzalo E. Valdez M.P. 01-2543, c/dlio. Caseros 651 PB E, rematará el 17-12-2015 a las 12:00 hs, en Sala de Remates del T.S.J de la Ciudad de Cba., sito en Arturo M. Bas Nro. 244, subs. de esta ciudad, inmueble sito en calle Chubut 184 1º P., inscripto en Matrícula Nro. 154543/2 (11), a nombre de la demanda Pastori Carolina Ines. MEJORAS: único departamento ubicado en 1º piso con living comedor de 3,5 por 3 mts aprox, piso de cerámico, patio interno de 3,5 por 3 mts aprox piso parte cerámico parte mosaico con placard de encierro del calefón a gas; cocina - comedor de 3,5 por 3,2 mts aprox. piso cerámico, con placard de dos puertas, mesada de 1,8 mts aprox. de largo con doble bacha con mueble bajo y sobremesa de melamina, extractor de aire; pasillo de distribución. Habitación amplia con dos entradas, con opción a divisorio, de forma irregular de 6 por 4 mts aprox. con tres placares, piso cerámico con dos ventanas, de 1,5 por 1,2 metros aprox. con persianas de aluminio cada una de ellas a la calle; un baño de forma irregular de 2,5 por 1,8 mts aprox. con sanitario, piso y paredes de 1,7 metros de alto revestido con cerámicos. Prop. cuenta con todos los servicios, buenas condiciones de uso y conservación. Terraza con lavadero de 3 por 3 mts con placard, pileta de lavar, piso cerámico con ventana de aluminio al patio, ventiluz a escalera caracol en buenas condiciones de uso y conservación, a metros de Avenida Colon. Estado: Desocupado. CONDICIONES: BASE \$262.258, dinero de ctdo. al mejor postor. Comprador deberá abonar en el acto: 20% del importe de compra, como seña y a cuenta del precio, com. del Mart. 3% y 4% Ley 9505. Saldo a la aprobación mediante transf. elec. a la cta. abierta para los presentes autos, Cuando el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasado treinta días de la subasta, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar intereses(...) (Tasa Pasiva BCRA más 2% nominal mensual). Post. mín. \$2.000. Compra en comisión: se deberá manifestar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días posteriores deberá ratificar la compra y fijar domicilio, pasado ese lapso sin ratificarse se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Exhibición: 15 y 16 de Diciembre de 13:30 a 16:00 hrs. Informes: Cel. 3513700132. Oficina, 9 de diciembre de 2015. Fdo. Leticia Corradini de Cervera (Secretaria).

3 días - N° 34808 - \$ 1317,66 - 17/12/2015 - BOE

O. Juez 1º I. 1º N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ HURTADO GARRE ANTONIO Y OTRO-PRES. MULT. FISCAL (3849), Damián Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 17/12/2015 a las 9:00hs., en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba., el sig. bien: fracción de terreno ubicado en Villa del Parque, PDNIA Monsalvo, Dpto. Calamuchita Cba., designado como lote 7, Mza 18 Zona 1 (oeste), sup. 830 mts2. Insc. a la Mat. 954530 a nombre de Hurtado Garre Antonio (50%) Y Toyos de Hurtado Carmen (50%). Baldío. Desocupado. Observación Catastral: Mide al NE 35,48m y linda con lote 9 y al

SO 30,92 m con lote 5. Condiciones: Bases: \$ 8.320; mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 30981009, (CBU 0200374851000030981092, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.)- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa- Juez- Dra. Carolina Fernandez - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., ..... de Diciembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 34835 - \$ 1019,04 - 17/12/2015 - BOE

O. Juez 1º I. 1º y 2º N. y 1º N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "COMUNA DE VILLA AMANCAY c/ KOPATSCHEK, ENRIQUE JORGE Y OTRO, c/ GONZALEZ FLORENTINO Y OTRO-PRES. MULT. FISCAL, c/ ALLEGRO NILDA ELIDA EJEC: FISCAL (Exp. 28644/241499/3796), Damián Valdemarin M.P. 01-252 rematará el 17/12/2015 a las 9:15hs. 9:30hs. Y 9:45 hs., en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: lotes de terreno ubicado en el lugar Villa Amancay, en Amboy, Pdnia Sta. Rosa, Dpto.. Calamuchita, Cba., designado como: 1º) Lote 7, Mza. 53, SECC: "C", Sup. 654,97 mts2. Insc. A la Mat. 909590, a nombre de Kopatschek, Enrique Jorge (50%) y Kopatschek Federico Oscar (50%); 2º) Lote 22, Mza 40, Sección "A", Sup. 675 mts2, insc. Mat.975187 a nombre de Gonzalez Florentino (50%) y Roson de Gonzalez Maria (50%).No informa de inhibición el R.G.P. 3º) Lote 4, Mza. 49, Sección "C", Sup. 450 Mts2. Insc. A la mat. 952624. A nombre de Allegro Nilda Elida 100%. NO INFORME DE INHIBICION EL R.G.P. Baldíos. Desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$ 1.799,00; 2) \$2.136; 3) \$1.349,00, mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 30980806, CBU0200374851000030980806, 2) 30981601 CBU 020037485 1000030981610; 3º) 30981300, CBU 0200374851000030981306; Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.)- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdos Dra. Mariana

Andrea Pavon-Juez- Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa- Juez- Dra. Carolina Fernandez - Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., ..... de Diciembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 34837 - \$ 1305,24 - 17/12/2015 - BOE

Por orden Juzgado Civil. y Com. de 1ra Inst. y 7maº Nom, Secretaria N°13 de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "SOLIZ GARECA, Richard C/ MORENO, Zulma Ines - Ejecutivo - Expte N° 2204581"; el Martillero Diego Semprini, MP:01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 - 154030922: sacará a subasta el 18 de Diciembre de 2015 a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia (Tribunales) sitio calle Alvear 635 de esta Ciudad.- Un inmueble inscripto en la matrícula 669.461(34), manzana 5 designado como lote 1134-1675 con una superficie total de 18 Has. 9157,72 mts2, ubicado en camino publico sin nombre de la Localidad de Villa Totoral, se encuentra a 200mts de la Ruta Nacional N° 9 (Norte) y a 300 metros de la avenida Principal (Av. Moyano Trebuch), Mejoras: Terreno Baldío; la calle de acceso es de tierra; por todo el costado Noroeste del predio corre un canal, su costado oeste se encuentra alambrado, el resto sin alambiar. El lote se encuentra limpio sin sembrar y sin construcción alguna; No cuenta con Luz eléctrico, ni con Agua Potable.- Estado Ocupacional: libre de personas y cosas, sin construcción, existe en la actualidad un contrato de comodato entra la titular registral y el Sr. Miraglio Javier , con fecha de vencimiento 01 de Julio de 2025.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$6.447), dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$5.000.- COND: 20% como seña y a cuenta del precio en el acto de subasta, más comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% art. 24 de Ley 9505 e IVA del 21%.- El saldo del monto deberá abonarse al aprobarse la subasta.- En caso de comprarse en comisión, deberá el comprador designar en el acto de al subasta nombre DNI y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercibimiento de adjudicarse al comisionado. El comprador podrá dentro de los 30 días, si no fuese aprobada la subasta, consignar el saldo de precio. Si no lo hiciere y la demora fuera imputable a la parte deberá abonar el interés mensual que fije el Tribunal.- Títulos: los existentes en autos. Día de visita 17 de Diciembre del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Fdo: SABER, Luciana M, (Prosecretaria) ; Río Cuarto, de Diciembre de 2015.-

5 días - N° 34886 - \$ 2637,40 - 18/12/2015 - BOE

O/Juez 34º Nom. C.C. en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ PRIMO, Noris Josefina y otro - Ejecutivo por cobro de cheques, letras o pagares - Expte. N° 577216/36", Martillero Miguel Ángel Real MP 1-783, domicilio Duarte Quirós Nro. 651 -6º Piso- Oficina "F", rematará 17/12/2015 a las 09:00hs, Sala Remates (Arturo M Bas Nro. 244 - Sub- suelo-) Inmueble inscripto a nombre de la demandada Noris Josefina PRIMO inscripto Matrícula 4979 (11) Capital, sito en calle Ramón Gil Barros 1.053 de barrio San Vicente superficie total 320,60 mts. Cdos. Con cocina, hall de distrib., 2 hab. De piso de cemento, 1 baño, patio de cemento y un tinglado de 10,00 mts. por 8,00 mts. con piso de tierra y techo de zinc. Con cochera. En estado regular de conservación con paredes y techos de la vivienda sin revocar. Ocupación: Ocupado por Terceros. CONDICIONES: Base: \$381.028, dinero de contado en efectivo, debiendo el comprador en acto subasta abonar 20% del importe de compra, con más comisión de ley martillero e IVA, y el saldo al aprobarse la subasta y además deberá abonar el 4% (Fondo de Prevención violencia familiar, Ley 9505, art. 24)- Postura Mínima \$5.000.- En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente quien deberá dentro de los cinco días posteriores al de la subasta ratificar

la compra y constituir domicilio bajo apercibimientos de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. Informes Martillero 0351-155193410 mreal@miguelreal.com.ar Fdo. Dra. Ana Maria Pala de Mendez.- Secretaria - Oficina 09/12/15.

5 días - N° 34943 - \$ 2223,40 - 17/12/2015 - BOE

Ord. Juez 19º Non. Civ. Com. en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE GALERIA NORTE C/ VILLAFANE CECILIA - Ejecutivo Expensas Comunes" (Expte. 2143167/36) Martillero Masoni M.P. 01-128, Genaro Pérez 226 Cba. Rematará 17/12/2015 hora 08:00 Sala Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) Cba. Nuda Propiedad Local Edif.Galeria Norte San Martín 347/351 E.P. Local 19 con Sup.Cub.propia de 13,24 mts.cdos Porc. 0,95% plano de P.H. 13717 Insc. Mat. 565363/19 a nombre de VILLAFANE de FUNES Cecilia María, VILLAFANE de CALVIÑO, Mirian Ofelia y VILLAFANE, Cristina María, con usufructo a favor de VILLAFANE, Ernesto Víctor (DNI: 6476055). Ocupado por tercero sin contrato. Base: \$58344. Post. Min. \$600 mejor postor entrega 20% dinero contado con más Imp. Fondo Prev. Viol.Fliar (4%) Ley 9505 y com. Ley Martillero. saldo Aprobación Subasta bajo apercb. lva cargo comp. de coresp.Informes: Mart. Tel. (0351) 15621552. Of. 10/12/2015. Fdo: Dario A. Dalmasso (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 34949 - \$ 1379,20 - 17/12/2015 - BOE

O.Juez C.C.C.Flíá, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos "Municipalidad de La Falda c/ Amioni Apolito Beatriz Mirta (Expte.104657)" Lte 4, Mz J Sección "A", Sup 215,25m2, Mat.1231733, Base \$8.600; c/ Bertonassi Nélida Bernardina (Expte.92000)" Lte 6 pte., Mz 17, Sup 400m2, Mat.1470616, Base \$10.000, c/ Guarido José Luis (Expte.92525)" Lte 1, Mz 40, Sup 936,57m2, Mat. 980352, Base \$28.100; c/ Moneo Alonso Pedro y otro (Expte.92538)" Lte A, Mz 40, Sup 1094,12m2, Mat.988440, Base \$32.824; c/ Bodrone Abelardo Abel y otro (Expte.95957)" Ltes 26/27(unidos), Mz 54, Sup.1326m2, Mat.1385747, Base \$33.150; c/ Argento Orlando y otros (Expte.99612)" Lte y Mz: S/ Datos, Sup.1496m2, Mat.1367820, Base \$51.098; c/ Caballero Norma Lorena y otro (Expte.122591)" Lte 3, Mz 2, EDIFICADO-DESOCUPADO. Sup.terreno 396m2 Edif.,116m2, Mat.420201, Base \$200.000, ubic.calle Laprida N°864. Mejoras: Construcción en regular estado, posee living, cocina-comedor, ante-baño-baño, 2 dormitorios y Parque (según constatación de autos) - Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 18/12/15 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lote mencionado que son baldíos, libres de personas, como así el EDIFICADO, descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic.La Falda, Ped.San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Las zonas cuentan con servicios no así todos los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (3% o 5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. con más un int.mens. 2,5% por mora imputable al comprador. Post Min: \$1000 (1/2) \$2000 (3a6) \$20.000(7). Comisionista: art.586 CPCC. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición: al Mart.(03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of. 10/12/15

3 días - N° 34961 - \$ 1010,40 - 18/12/2015 - BOE

Ord. Juez Civ. Com. Conc. y Familia de 1a Nom Sec. 1 de V. Carlos Paz en autos: "ESCALERA JOSE MARIA Y OTRO C/ SUCESIÓN DE EMILIO FEDERICO CARDARELLI Y VALDES TIETJEN - DIVISIÓN DE CONDOMINIO (EXPTE N° 1417171)" Alejandro Avendaño 01-0328, con domicilio en Alem 285 Carlos Paz , rematará el 18/12/2015 a las 10 hs o día hábil

siguiente en caso de imposibilidad, en salón calle José Hernández 542 de la ciudad de V.C.P. (playa de estacionamiento contigua a Tribunales). Derechos y Acciones en diversas proporciones totalizando el 100%, de cada uno de los condóminos: a saber: Escalera Jose María; Escalera, Jorge Alberto; Escalera, Carlos María; Escalera, Miguel Angel; Escalera, Pablo Francisco; Escalera, Ines María; Garzon Valdes, Federico Guillermo; Cardarelli y Valdes Tietjen Laura Teresa; Valdes Tietjen, Guillermina Josefa Mardonia del Rosario; Valdes Tietjen, Laura Candelaria Alicia Mardonia del Carmen; Valdes Tietjen Mardonia Raquel Isabel Micaela Graciela; Valdes Tietjen, Mardonia del Carmen Haydee Juana del Rosario; Garzon Valdes, Ernesto Federico; Cardarelli y Valdes Tietjen Emilio Federico; Cardarelli y Valdes Tietjen, Fernando Augusto; Cardarelli y Valdes Tietjen, Guillermo Hipólito; Vera Barros y Cardarelli Valdes, Raul Federico; Vera Barros y Cardarelli Valdes, Carlos Alberto; Cardarelli y Valdes Tietjen, Beatriz Angelica. que se describe como . Fracción de terreno ubicada en Pedanía Tanti, Depto Punilla, compuesta de UNA HECTAREA, inscripto en el Registro de la propiedad a la Matrícula 1435598 (23). Ingreso por Calle Corrientes y otro ingreso por calle Mariano Moreno de la localidad de Tanti. Inmueble DESOCUPADO. Títulos: Art. 599 CPC, Gravámenes los de autos. Mejoras: Inmueble, Galería, 6 Dormitorios, Tres baños, Living Comedor, Cocina, Lavadero, Garage, gran parque, lindando en uno de sus costados sobre Río Tanti. Servicios: Agua y luz. Condiciones: mejor postor sobre la base imponible, la que asciende a la suma de \$ 501.026, debiendo el comprador abonar en dicho acto el 20% del precio con mas la comisión de ley del martillero e iva si correspondiere, como así también el adquirente deberá abonar 4% sobre precio total para fondo prev. violencia familiar, el saldo se abonará al aprobarse la misma. El precio, su saldo y la comisión de ley del martillero, deberá ser abonado dinero de contado y/o cheque certificado. Comprador en comisión deberá acto subasta denunciar nombre y domicilio del comitente, debiendo ratificar dicha compra plazo 5 días. Si la aprobación excediera los 30 días, devengara un interés a tasa pasiva promedio que publica B.C.R.A. con mas 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido el adquirente mediante su oportuna consignación. post min \$ 10.000. Saldo por transferencia electrónica Cuenta: 349/30787409 CBU: 0200349651000030787492 . Hágase saber que la publicación de edictos de subasta, servirá de notificación a los citados por edictos. Ver: Días 15 - 16 y 17 de Diciembre de 16 a 18 hs. . Inf. Martillero: Tel 0351 5693007 - cel 351 5176363; Dra. Giordano de Meyer - Secretaria. Of. 10/12/2015.-

5 días - N° 35033 - \$ 4348,60 - 18/12/2015 - BOE

O. Juez 1° I. 1° y 2° N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ TASSOTTI LUIS GABINO- Pres. Mult. Fisca; C/ MAZZARONE DE CARDILE, ROSA – Pres. Mult. Fiscal, C/ MANGONE ROBERTO JULIO-EJEC. FISCAL (expts.29311; 139215; 764102), Damián Valdemanin M.P. 01-252 rematará el 21/12/2015 a las 9:15hs. ,9:30hs. Y 9:45 hs., en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba., los sig. bienes: lotes de terreno ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Monsalvo. Dpto. Calamuchita Cba., que se describen así: 1°) Lote 9 de la Mza 13, Zona H, Sup. 300 m2. Mat. 785870 a nombre de Sr. TASSOTTI Luis Gabino (100%); 2°) Lote 4 de la MZA 26 de la ZONA H, Sup. 360 mts2, insc. a la Mat. 922456, a nombre de MAZZARONE DE CARDILE, Rosa (100%), 3°) ubicado en el lugar denominado San Ignacio, LOTE 5 DE LA MANZANA 56 , Sup. 725 mts2. Insc. a la mat.813661ª nombre de MANGONE, Roberto Julio, 100%. Baldíos. Desocupados. Condiciones: Bases: 1) \$ 2.698; 2) \$3.373; 3) \$4.947, mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el

(4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 30986101 CBU 0200374851000030986110, 2) CUENTA 30986305 CBU 0200374851000030986356; 3°) CUENTA 30986208 CBU 0200374851000030986288 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-423379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdos Dra. Romina Soledad Sanchez Torassa- Juez-Dra. Mariana Andrea Pavon-Juez-Dra. Galaz María Virginia – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 11 de Diciembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 35201 - \$ 1286,34 - 21/12/2015 - BOE

O. Juez 28ª Nom. Civ. y Com. en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ VALENTINUZZI CARLOS ALBERTO Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 590192/36)", Mart. Carlos R. Ferreyra, MP 1-214, rematará el 18/12/2015 a las 10 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 subsuelo; Inmueble inscripto a la Matrícula n° 71.537 (11), a nombre de VALENTINUZZI, Carlos Alberto (50%) y PIZARRO, María del Carmen (50%); N° de Cuenta: 1101-03033365. Nom. Catastral: 05-03-026-010; sito en calle Jiménez de Lorcan n° 4572, B° Villa Centenario.- MEJORAS: Frente cerrado con rejas, jardín comunicado con patio, pileta de natación material, ingreso a través de cochera abierta que separa la construcción en 2 partes: sobre el costado izquierdo se ubica un garaje, 1 dorm. de servicio, baño, lavadero, habitación de depósito y quincho cerrado; Sobre el costado derecho se encuentra la parte principal: cocina-comedor, estar, living en desnivel, patio de luz, baño completo, 3 dorm. con placard y un ambiente utilizado como escritorio con baño.- OCUPACION: demandados.- CONDICIONES: Base (\$ 958.934,00.-). Incremento mínimo de las posturas \$20.000, al mejor postor, contado, debiendo quien resulte comprador abonar acto de sub. 20% del importe de su compra, mas comisión Mart., saldo a la aprobación de la subasta con más el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para Fondo para la Previsión de Violencia Familiar Ley 9505, debiendo consignarse a la orden del Tribunal, bajo apercibimiento de rescisión y las sanciones prevista en el art. 585 del C.P.C.- Si el auto aprobatorio se dictara pasado 30 días corridos desde la fecha del remate el comprador deberá abonar un interés compensatorio equivalente a la Tasa Pasiva Prom. Mens. BCRA con más 2% nom. mens. desde fecha de subasta y hasta efectivo pago (art. 589 2° párrafo C.P.C.).- Títulos. Art. 599 C.P.C.- Si la suma a abonar supera \$30.000 el pago deberá efectuarse por transferencia electrónica.- Informes al Mart. Dean Funes n° 525 - Tel: 4218716 – 3516501338.- Of. Cba. 11/12/15.- Dr. Maina - Secretario.-

2 días - N° 35239 - \$ 671,08 - 18/12/2015 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec.N° 4 San Fco, AUTOS: Expte 594606ª BARCELONA, ANALIA MARGARITA C/ TISERA, HECTOR RAUL – Ordinario – Cobro de Pesos" Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 18-12-15, 11hrs., Sala Remates D. Agodino 52, Maquina MASSEY FERGUSON, modelo 5650/2003, DOMINIO AST 00. CONDICIONES DE

VENTA: Sin Base, dinero de contado, con pago del 20% del precio de compra, más 4% fondo de violencia familiar (art. 24 ley 9505) más IVA si correspondiere, más comisión martillero en acto de subasta y el resto al aprobarse la misma, estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Postura mínima \$ 1000 INFORMES Mart. Fernando Panero. Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 2 de diciembre de 2015. Fdo. Dra. Pignatta Sec.

3 días - N° 35258 - \$ 545,37 - 18/12/2015 - BOE

Orden Sr. Juez 31° Civ. y Com. en autos: "FINUCCI Raúl Alejandro c/ BRAVO Nelson Héctor Ariel - Ej. – Rehace Cpo. II - Exp. 2642298/36", martillero Arroyo, M.P. 01-705 con domic. en D. Quirós 609, 2° "C" cdad, rematará 21/12/15 - 10 hs, en sala remates T.S.J. sita en Artuo M. Bas 244, subs, cdad: 50% nuda propiedad del inmueble matrícula N° 630787 (13) a nombre BRAVO Nelson Héctor Ariel, con usufructo a favor de un tercero, base \$ 98.088,25, mejor postor, debiendo comprador const., domicilio y abonar acto 20% valor compra más comisión martillero, más 4% art., 24 ley 9505, saldo a la aprobación. Post min: \$ 1.000. Si se aprobara pasados los 60 días de realizado el acto, abonará además 2% nominal mensual hasta efectivo pago. Comprador en comisión manifestará para quien compra, individualizando suficientemente a dicha persona, quien deberá ratificar la compra dentro de cinco días de realizado, bajo apercibimiento art., 586 CPC. Según constatación: casa de dos plantas con tres dormitorios, pileta, galpón, en calle Sarmiento 1093 de Río Ceballos (ocupada por usufructuaria) con local comercial al frente (desocupado). Informes: 0351-155475353.- Fdo., Dra., Weinhold de Obregón, Secretaria. Oficina 14/12/2015.

3 días - N° 35273 - \$ 883,47 - 21/12/2015 - BOE

Orden Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. C.C.C. y Flía, Alta Gracia, Sec. N° 2, en: "Peralta, Vicente D. y Godoy, Amalia- Declaratoria de Herederos" N° 1510918"; Mart. S. Espina (01-691) domic. en Urquiza 289, Alta Gracia, rematará 18/12/15, 10,00 hs., en Tribunal Alta Gracia, patio interno – Sarmiento 282 esq. Franchini. El inmueble inscripto a nombre del causante Dialindo Vicente Peralta, Matrícula 811.222. (31-06), ubic. En el lugar llamado Valle Alegre, Ped. Alta Gracia. Depto Santa María, Prov. De Córdoba que según planilla 16380, se designa lote 30 de la Manzana 12, Sección R que mide 11,71ms. De frente al O., sobre calle pública; 13,30ms. En su cfrente. al E., 35,914ms. De fondo y frente al N., también sobre calle pública, y 42,21ms. En su costado S., o sea una sup.de 457,59 m2, lindando al N, calle pública, S., lote 29:E. parte lote 1, y al O., calle pública. Edificado.galpón de 6x5,5ms. De bloques, techo chapa y casa habitación de 60m2: 2 dorm.,1 baño, coc.-comedor. Se encuentra en regular estado y desocupado. Servicios: luz, agua de distribución. Base \$187.616.- Postura mínima:\$5000.- . Mejor postor, dinero ctdo. Efecto. 20% sobre precio; 4% art.24, ley 9505. Comisión de ley. Saldo aprob. Gravámenes de autos. Compra en comisión: art.586 C.P.C.C Ac.Regl. TSJ N°1233 Serie A-pto. 23 (16/09/14) Fdo. Dra. Vigilanti- Juez Dra. Ferrucci-Secretaria.Informes martillero: Te.:03547-15577452 Oficina: 0/12/2015

4 días - N° 35320 - \$ 1595,04 - 18/12/2015 - BOE

O. Juez 1° Inst. 1° N. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: Municipalidad de Villa Yacanto c/ Quijano Ismael Edgardo Bruno – Pres. Mult. Fisc. Expte 33337 - Cristian Valdemanin M.P. 01-1311 rematará el 21/12/2015 a las 11:00hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 Río III Cba., el sig. bien: Lote 20 Mza 75 Secc "B" Insc. a la M° 1198045 de titularidad del Sr. QUIJANO, Ismael Edgardo Bruno que se describe como lote de terreno, parte de mayor sup., ubicada en Yacanto, Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Prov. Sup 300mts.- Baldío y Desocupado. Condiciones: Base: \$ 225 mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado,

debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 30985801 (CBU 0200374851000030985801) Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Te/Fax 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad – Juez-Dra. Carolina Fernandez – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 11 de Diciembre de 2.015.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 35326 - \$ 988,26 - 21/12/2015 - BOE

La Srta. Juez Dra. Nora Lescano Civil, Com. Conc. y Flía. De Huinca Renanco, en "DELFINO MIGUEL ANGEL Y OTRO – QUIEBRA INDIRECTA" Expte.548557.- José A Curitto, 01-336 sito 25 de Mayo 386- Hca Rco, rematará Sala de Audiencia de Tribunales en Córdoba 20 el día 21.12.2015 - 10:00hs Un lote en Hca Rco – Ped.Jagüeles – Dpto. Gral Roca. Inmueble inscripto Registro Gral Provincia Matrícula 1425139, sin base, dinero de contado y/o cheque certificado, al mejor postor, debiendo el/los adquirentes abonar en el acto de subasta 20% precio con mas la comisión de ley al martillero, mas 4% Ley 9505 e impuestos que correspondieren. Postura mínima \$1.000. Saldo a la aprobación de la subasta que deberá efectivizarse mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) que si excediera treinta días devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con un mas 2% mensual salvo oportuna consignación. Compra en comisión: Art.586 CPCC. Edictos: BOE y Diario Puntal-Fdo. Dra. Nora Cravero (Secretaria) Nora Lescano (Juez) 3días – 17/18/21-12-2015.-

3 días - N° 35427 - \$ 753,06 - 21/12/2015 - BOE

Orden Juez 1ra Ins C.C 2da Nom. S. Francisco, Sec Dra Rosana Rosetti de Parussa, autos " FACHINETTI CARLOS ALBERTO C/ SAWCUIK VIVIANA ANGELICA- ORDINARIO" N° 426144, mart. Adalberto Demonte. M.P.01-207, Rematara 18/12/2015, 11:45 hs. En sala remates Tribunal S. Francisco, Cba ( I. Malvinas esq. D. Agodino); automotor marca TOYOTA mod. HILUX 4x4 CS/1999, dominio: CSA903- Condiciones: sin base, dinero contado efectivo, adquirente abonara el total de la compra mas comision de ley al martillero, 4% en concepto ley Violencia familiar ( ley 9505) e IVA si correspondiere- Post. min \$ 1000- consultas tel 03564-427935- 15566028- Fdo\_ Dra Rosana Rosetti de Parussa.-

2 días - N° 35435 - \$ 308,38 - 18/12/2015 - BOE

ORDEN: Juzg. C. C. Con. y Fam. Sec. 1. A. Sec.1. Autos: "SALGADO ROBERTO C/ TRANSPORTE EL GAUCHITO S.H. – EJECUTIVO -" EXPEDIENTE N° 1925037 CUERPO 1.-, la Mart. Claudia Maricel Rossone, M.P. 01-1353, rematará el día 18/12/2015, a las 10:00 hs. en la Sala de Remates de ésta Sede Judicial, un Automotor – Rodado marca Ford, tipo Chasis con cabina dormitorio, modelo cargo 1722. Modelo Año 2013. Dominio NEX659. SIN BASE. Cond. Vta. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% a cuenta del precio con más los impuestos que

correspondan y comisión de ley de la Martillera y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses a la tasa pasiva promedio nominal mensual fijada por el B.C.R.A., con más el (2%) mensual hasta el día de su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de este Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. El rodado registra deudas en la Dirección de Rentas Provincial y no se encuentra registrado en la Municipalidad de Huanchilla. Si el que compra lo hace en comisión, deberá manifestar nombre y domicilio de la persona por la cual compra y ésta ratificarse en el término de cinco días por ante el Tribunal, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero. Hágase saber al comprador que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta conforme lo establece la ley 9505. Observación: en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Edictos: Boletín Oficial y Diario Puntal. Días para revisar el rodado: 12/12/15 y 17/12/2015 de 10 a 12 hs. Informes: Martillera: Tel. 0358 4649270 / 154838457. Fdo.: Dr. Carlos Enrique Nolter (Prosecretario Letrado).- Oficina, de Noviembre de 2015.-

2 días - N° 35728 - \$ 1047,84 - 18/12/2015 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES ERNESTINA, PEREYRA FRANCISCO IGNACIO y TORRES BENITA NORMA en autos caratulados TORRES ERNESTINA – PEREYRA FRANCISCO IGNACIO – TORRES BENITA NORMA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2694137/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - N° 35752 - \$ 164,68 - 17/12/2015 - BOE

LABOULAYE, El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, en autos: ORTIZ María Ramona – DECLARATORIA DE HEREDEROS Sumaria Información – Expte: 2224510 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo Dra Karina Silvia Giordanino SECRETARIA.-

1 día - N° 35236 - \$ 139,24 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba : Lucero Hector -Juez- y Valdes Cecilia-Secretaria-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Schilman Isidoro Noe, en estos autos caratulados: "Schilman Isidoro Noe-Declaratoria de Herederos" Exp.2757144/36 , y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/10/2015. Lucero Hector -Juez- Valdes Cecilia-Secretaria.5 días.

5 días - N° 35485 - \$ 773 - 23/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 42º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AVERSA O AVERSSA, FRANCISCO, en autos "AVERSA O AVERSSA, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE 2792731/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de

la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30/11/2015. Fdo SUELDO, JUAN MANUEL, Juez - PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María Secretaria

5 días - N° 35512 - \$ 257,50 - 23/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 20º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria única, en los autos caratulados "VERGARA PAULO DAMIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2706624/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Paulo Damian VERGARA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Firmado: Viviana Siria Yacir, Juez.-

5 días - N° 35085 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. C. y C. de Cba. en autos "CAMPO VICTOR MIGUEL. Declaratoria de Herederos. Expte. N°2752160/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Campo Victor Miguel (DNI 6.692.349) para que en 20 días siguientes a la última publicación comparezcan al juicio de referencia bajo apercibimiento de ley. Tagle V. María (Juez) Bruno de F. (Secretaria)

5 días - N° 33135 - \$ 213,40 - 17/12/2015 - BOE

CORDOBA.La Sra. Juez 1ª Inst. Civil y Com. 4ª NOM. SEC: Cita y emplaza en auto "KOZAK JUAN CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 2734799/36", a los acreedores, herederos y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Kozak Juan Carlos, por el termino de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, bajo apercibimiento de Ley.- Cba 19/11/2015 Sec: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone de la Mercedes.- 5 Días

5 días - N° 33455 - \$ 229,60 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Maidana Honorio Humberto, en autos MAIDANA HONORIO HUMBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 2745459/36, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.García Sagués, José Luis- Juez: Abril, María Laura.Prosecretaria

1 día - N° 33588 - \$ 53,30 - 17/12/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de Laboulaye cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Ángela Margarita ALESSO para que en el término de veinte días comparezcan a juicio en autos "ALESSO Ángela Margarita s/ Declaratoria de Herederos - N° 2548597, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33635 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. BERTOLA, NOELIO, en autos BERTOLA, NOELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2703630/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de mayo de 2015.Fdo Sammartino De Mercado, María Cristina Juez - Azar, Nora Cristina Secretaria

5 días - N° 33674 - \$ 240,40 - 21/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1º Inst y 2º Nom de Rio Cuarto.Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. n° 3 Dra. Silvana Ravetti de Irico, en los autos: "ESCUDERO, Jose Agustin -declaratoria de herederos" (exp. 2271581) , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho

a la herencia del Sr. Jose Agustin Escudero, DNI 22.850.733 fallecido en la ciudad de Rio Cuarto, el 02 de marzo de 2015 para que en el termino de veinte dias apartir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley. comparezcan a estar a derecho y tomar participacion. Rio Cuarto, 27 de abril de 2015. Fdo.Dra. Fernanda Bentancour(juez),Dra. Silvana Ravetti de Irico (Secretaria)

5 días - N° 33855 - \$ 443,80 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Fam., de la ciudad de San Fco, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión. por el término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos en el B.O. por el término de ley en los autos: DIAZ, MARIA ESTHER - LEDEBUR, SANTIAGO - DECL. DE HER.- San Fco, 8/10/2015. ROSETTI DE PARUSSA, ROSANA BEATRIZ, SECRETARIA - HORACIO E. VANZETTI, JUEZ.-

5 días - N° 34015 - \$ 289,90 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Instancia 43 Nominación en lo Civil y Comercial ,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARRIETA, Pedro Andrés en autos caratulados : ARRIETA, Pedro Andrés- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE: 2496825/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, primero (1) de diciembre de 2015. FDO:Ortiz, Héctor Gustavo. Juez- Romero, María Alejandra.Secretaria

5 días - N° 34042 - \$ 285,40 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civ. y Com. de 46º Nom., en autos "PEÑA, Juan Antonio-Declaratoria de Herederos Exp.2210468/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Antonio Peña, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.Ley 9135). Córdoba, 3 de noviembre de 2015. Fdo. Dra. Olariaga De Masuelli, María E., Juez. Dr. Arevalo, Jorge A., Secretario

5 días - N° 34119 - \$ 358,30 - 18/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 2a NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (Ex Sec 1) Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Molina Manuel Carlos Ariel, en autos "MOLINA MANUEL CARLOS ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2475839", para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Jueza Rodriguez Viviana - Secretario: Mario Gregorio Boscatto.

5 días - N° 34224 - \$ 205,30 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTOS ANA IRMA y HUBER, DANILO EMAR en autos caratulados MARTOS ANA IRMA - HUBER, DANILO EMAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2595196/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/10/2014. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcel

5 días - N° 34329 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIANO OSVALDO BUSTOS en autos caratulados BUSTOS LUCIANO OSVALDO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2627661/36 y a

los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/10/2015. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 34331 - \$ 271 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ESTHER PISACCO en autos caratulados PISACCO MARIA ESTHER - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2734697/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/11/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo

5 días - N° 34346 - \$ 268,30 - 17/12/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PIVETTA ELSA EMILIA MI 7155756 en autos caratulados "PIVETTA ELSA EMILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2561279 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 24/11/2015. Fdo: Dra C Musso–Juez- Dr E Yupar-Sec

5 días - N° 34383 - \$ 226 - 18/12/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 4ta Nom Civil y Com. Secr 8 de la ciudad de Rio IV, Dra. Sandra TIBALDI de BERTEA, en autos BENITEZ RAUL ROBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2480727, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derechos a los bienes de Sr. BENITEZ RAUL ROBERTO DNI 29.699.855 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial. TIBALDI DE BERTEA. Juez. PEDERNERA. Secretaria

1 día - N° 34387 - \$ 57,98 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de SEGUNDA Nominación de la ciudad de Alta Gracia: Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria N° 3 GHIBAUDO, Marcela Beatriz, en los autos caratulados: "ZUCCONI JOSEFA O GIUSEPPA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2452504", CITA Y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZUCCONI JOSEFA o GIUSEPPA, C. I. N° 85.074 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: CERINI, Graciela Isabel, JUEZ; GHIBAUDO, Marcela Beatriz, SECRETARIO.- Alta Gracia, 04 de Diciembre de 2015.

1 día - N° 34510 - \$ 88,94 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DIAZ TOMAS AGUBERTO y SKULI SUSANA IRENE en autos caratulados DIAZ TOMAS AGUBERTO – SKULI SUSANA IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2659515/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 14/10/2015. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Amilibia Ruiz Laura

5 días - N° 34524 - \$ 270,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51 Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad "Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos FERREYRA, TERESA ENRIQUETA DEL CARMEN o FERREYRA

ENRIQUETA DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2745676/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. CBA, 18/08/2015. Juez: MASSANO, Gustavo Andrés – Sec: Fournier, Horacio Armando  
5 días - Nº 34525 - \$ 261,10 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CANELO ESTELA y/o ESTHELA para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos: "CANELO ESTELA y/o ESTHELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: 2697862/36" bajo apercibimiento de ley. Córdoba ocho (8) de octubre de 2015. Fdo: Tagle, Victoria María - Juez; Bruno De Favot, Adriana Luisa Secretaria  
1 día - Nº 34532 - \$ 61,22 - 17/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 1º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. REYNOSO, Miguel Angel y LO CASCIO, Rosalina. En autos caratulados: REYNOSO, Miguel Angel - LO CASCIO, Rosalina-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp Nº2774501/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/11/2015-Juez: Lucero Héctor Enrique-Secretaría; Valdes Cecilia María  
5 días - Nº 34632 - \$ 298 - 17/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 23º Nom. Civ. y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Luis BENGOLEA y Luis Augusto BENGOLEA, en autos caratulados BENGOLEA LUIS – BENGOLEA LUIS AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte Nº 2240451/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de JULIO de 2015. Fdo.: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban - Juez; Molina De Mur, Mariana Ester - Secretaria.  
5 días - Nº 34686 - \$ 335,80 - 22/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst y 1a Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERIOTTI ELVIO CARLOS en los autos caratulados "PERIOTTI ELVIO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2779341/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de diciembre de 2015. Juez: Lucero Hector E. - Secretaria: Valdes, Cecilia M.  
5 días - Nº 34697 - \$ 190 - 21/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EULOGIO ALEJANDRO BAIGORRIA Y MAURICIO ALEJANDRO BAIGORRIA en autos: BAIGORRIA EULOGIO ALEJANDRO Y BAIGORRIA MAURICIO ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 1804993 para que en el plazo de 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO SEGUNDO, 17/06/2015. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana E. JUEZ. RUIZ, Jorge H. SECRETARIO  
5 días - Nº 34741 - \$ 313,30 - 23/12/2015 - BOE

La Carlota. El Señor Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAYETANO ANGEL CORREA en autos caratulados "CORREA, CAYETANO ANGEL - DECLARATORIA

DE HEREDEROS" (Expte. 1870391) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. (La Carlota, 09 de DICIEMBRE de 2015). Fdo. Raúl Oscar Arrázola. Juez.  
5 días - Nº 34752 - \$ 313,30 - 18/12/2015 - BOE

El juez de 1ª inst y 16º Nom. en lo C y C, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDO PRIMITIVO O FERNANDO VELEZ Y MARIA FIDELMINA O MARIA FIDELMIRA O FIDELMINA ROMERO, en autos: VELEZ FERNANDO PRIMITIVO-ROMERO MARIA FIDELMINA. Declaratoria de Herederos. Expte:2778859/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 20 días, siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba. 24 /11/15 Bruno de Favot Adriana. Secretaria. Tagle Victoria. Juez  
5 días - Nº 34757 - \$ 297,10 - 18/12/2015 - BOE

EL Sr. Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. RAMÓN ENRIQUE BRUNO Y HORTENCIA EDMEREGILDA O ETMENEGILDA CABRERA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "BRUNO, Ramón Enrique – CABRERA, Hortencia Edemeregilda o Etmenevilla – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2707389/36, Cba., 30 de noviembre de 2015. Fdo. Dr. Fernando Eduardo Rubiolo: Juez – Dra. Eleonora Dafne Sieber: Prosec.  
1 día - Nº 34768 - \$ 78,14 - 17/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst y 2da. Nom Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don ALFREDO NASIF Y SOLEDAD ROS, en los autos caratulados NASIF ALFREDO – ROS SOLEDAD – DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2767733/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2015. Juez: Germán Almeida – Sec: María Verónica Checchi  
5 días - Nº 34779 - \$ 190 - 21/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados CHANQUIA MARIA RITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 2266613, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por la causante, MARIA RITA CHANQUIA para que en el plazo de VEINTE (20) días, de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento.- Cruz del Eje, 01/07/2015.-Fdo: Dra. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA: JUEZ – Dra. CHIARAMONTE PAOLA ELIZABETH: PROSECRETARIA.  
5 días - Nº 34784 - \$ 306,10 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom-Sec. C.yC. de Cba, en los autos caratulados "OLDANI, Juan Carlos Inocente -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 2741113/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del término de veinte días a partir de la última notificación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. FDO: Dr. Almeida, German - Juez De 1ra. Instancia, Dra.. Oviedo, Paula Ileana-Prosecretario Letrado  
5 días - Nº 34866 - \$ 271 - 22/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, la Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 2º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda BENTANCOURT, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Anabel VALDEZ MERCADO, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don BUIL, ISIDRO FLORENCIO, DNI 30.090.197, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, es estos autos caratulados "BUIL, Isidro Florencio - Declaratoria de Herederos (Expte. 2467735)"  
1 día - Nº 34927 - \$ 63,20 - 17/12/2015 - BOE

La Srta. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Hca. Renancó, Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESTRADA MARTA MARGARITA, D.N.I. 10367654, en los autos caratulados: "ESTRADA MARTA MARGARITA - Declaratoria de Herederos (Expte. Nro.2367758)", para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Huinca Renancó, de Noviembre de 2015.-  
5 días - Nº 34928 - \$ 642,15 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Héctor Angel AGOSTINELLO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "AGOSTINELLO Héctor Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2765343, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/11/2015. Juez: Héctor Enrique LUCERO  
5 días - Nº 34944 - \$ 228,70 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 10 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante HERRERA, Daniel Gustavo en los autos caratulados "HERRERA, Daniel Gustavo -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2777828/36" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Garzon Molina, Rafael, Juez De 1ra. Instancia. Montañana, Verónica Del Valle, Prosecretario Letrado.  
5 días - Nº 34971 - \$ 233,20 - 23/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A Ins.C.C.Flia. 4ª Nom Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MABEL MATILDE BOGGIO, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º Cod.Civ.Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "BOGGIO MABEL MATILDE-Declaratoria de Herederos". Expte. 2522347-Villa María, 25/11/2015- Fdo: Alberto Ramiro Domenech-Juez-Mariana Viviana Torres-Secretaria.-  
1 día - Nº 34976 - \$ 58,52 - 17/12/2015 - BOE

El señor Juez de Ira Instancia 1ra Nominación Civil Comercial y de Familia –Secretaría 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante TAMARA BEATRIZ BORZATO, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten , bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados " BORZATO TAMARA BEATRIZ–Declaratoria de Herederos "Expte.Nº 2423188 .Villa María 13 de octubre de 2015-Dr.Augusto Gabriel Cammisá-Juez. Nela Bergesio- Pro-Secretaria Letrada.-  
1 día - Nº 34978 - \$ 60,86 - 17/12/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C.yF. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Norma Mabel ROTH, en autos "ROTH NORMA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2524702) para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juárez, 30 de Noviembre de 2015. Dr. José María TONELLI – Juez; Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE – Secretaria.  
1 día - Nº 34981 - \$ 64,82 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. C. C de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RICARDO MARCO QUIGLEY o RICARDO MARCO QUIGLEY en autos QUIGLEY RICARDO MARCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2616935/36 por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2015 Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Belverde Elizabeth  
5 días - Nº 34988 - \$ 242,20 - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VICENTE EL SO UGO o VICENTE EL SO HUGO y HEREDIA NORMA FIDELA en autos caratulados VICENTE EL SO UGO o VICENTE EL SO HUGO – HEREDIA NORMA FIDELA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2505398/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/10/2014. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: López Gabriela Emilce  
5 días - Nº 34994 - \$ 343 - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Y 1º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ELSA DOMINGA ALVAREZ, en autos MOINE CARLOS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2774404/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/15 –Juez: .Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdez Cecilia María.  
5 días - Nº 34999 - \$ 254,80 - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCOVACH EMILIO y JUAN ENRIQUETA PILAR en autos caratulados LUCOVACH EMILIO – JUAN ENRIQUETA PILAR – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2728254/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 27/07/2015. Sec.: Vargas María Virginia – Juez: Falco Guillermo Edmundo  
5 días - Nº 35003 - \$ 301,60 - 22/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia y 40 Nominación Civil y Comercial en autos "RINALDI ALBERTO GUILLERMO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. nº 2776090/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO GUILLERMO RINALDI para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 11 de Diciembre de 2015.-Fdo. Dra. Claudia Josefa Vidal, Secretaria  
1 día - Nº 35004 - \$ 151,80 - 17/12/2015 - BOE

BELL VILLE -JUZG. 1ª Ins. C. C. Flia. 2ª Nom Villa María, Sec.4, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CORSO SIMON, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "Corso Simon - Declaratoria de Herederos". Expte. 1736265- Bell Ville,

30/11/2015- Fdo: Guiguet de Perez, Valeria Cecilia – Secretario – Molina Torres de Morales, Elisa Beatriz - Juez.

1 día - N° 35024 - \$ 57,62 - 17/12/2015 - BOE

Fernando Rubiolo, Juez de 1º Inst. y 8º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos "RUDA, ANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2600264 / 36" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. Ana Ruda, por el término de veinte días desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3/10/14, Secretaria: María Singer Berrotarán.

5 días - N° 35071 - \$ 190 - 22/12/2015 - BOE

EL Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º instancia y 19º Nominación de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados : "BERTOLONI SERGIO DANIEL. DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 2788228/36" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de Diciembre del 2015. (...) Cítese y emplacese a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a la de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CC). Cumplimentense la citación directa a los co herederos denunciados (Art. 658 del C.P.C.) (...) FDO: Heredia Paola Daniela (Prosecretaria Letrada)

1 día - N° 35138 - \$ 95,96 - 17/12/2015 - BOE

Sra. Juez de 1º Inst. Civ,Com,Conc.y Flia de Cruz del Eje, en los autos caratulados "Vega Cristina Elena-Dec.Hered."Expte.1756794. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por VEGA MARIA CRISTINA para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ZELLER de KONICOFF- JUEZ ; CURIQUEO-PROSECRETARIA

1 día - N° 35179 - \$ 38 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 35º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GÓMEZ ELSA AMALIA en autos caratulados GÓMEZ ELSA AMALIA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2535247/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/10/2015. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Picon María A.

5 días - N° 35193 - \$ 271,90 - 22/12/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MOSQUERA CARLOS DANIEL en autos: "Mosquera Carlos Daniel-Declaratoria de Herederos"-Expte. N° 2494071, para que en el término de treinta días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 Cód. Civ. y Com. Nac). Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga, Juez; Dra. María de los Angeles Rabanal, Secretario. Marcos Juárez, 03/12/2015.

1 día - N° 35194 - \$ 77,78 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes "PITT PEDRO – PITT FÉLIX – PITT PIO BENIGNO – PITT HIGINIO – JOSET JOSEFINA FLORENTINA" en los autos: "PITT, PEDRO – PITT, FELIX – PITT, PÍO BENIGNO – PITT, HIGINIO – JOSET, JOSEFINA

FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC.2020308), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. AMIGO ALIAGA, Edgard, Juez, Dra. RABANAL, María de los Angeles, Secretaria. Marcos Juárez, 03/12/2015.-

1 día - N° 35203 - \$ 93,26 - 17/12/2015 - BOE

RIO TERCERO, 17 de Noviembre de 2015. El Sr. Juez de 1era Inst. y 3era Nom. C.C. FAM. Río Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión de JOSE ROQUE FLORELLI (DNI 0.941.810) para que dentro del término de treinta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.... FDO Dr. Reyes Alejandro Daniel (Juez) Dra. Piñan Susana Amelia (Secretaria). Autos: "FLORELLI, JOSE ROQUE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2413411)" (Juz.1º Inst. 3º Nom. C.C.FAM Río Tercero, Secretaria N° 6. Río Tercero: 17 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 35210 - \$ 67,70 - 17/12/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civ., Com., Conc. Y Flia. de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, Secretaria N° 5 Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Sonia Aida Davies, D.N.I. N° 3.962.048, en autos caratulados: "DAVIES SONIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ( Expte. N° 2501378), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta ( 30 ) días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26 de noviembre de 2015. Fdo.: Dr. Reyes, Alejandro Daniel. Dr. Vilches, Juan Carlos, Secretario.-

1 día - N° 35216 - \$ 75,26 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia. de 1a. Nom., Sec.2, Alta Gracia, en los autos "MORAN, MARIA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2323246), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Jesús Morán para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Vigilanti, Graciela María. Juez - González, María Gabriela. Secretaria. 14-12-2015.-

1 día - N° 35218 - \$ 105,20 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ELSA CARMEN MANONELLES, en autos "MANONELLES, ELSA CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2360503), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 01/12/2015. Fdo: Claudio Daniel GÓMEZ –JUEZ 1º INSTANCIA-, Ana Cristina RIZZUTO –SECRETARIO-

1 día - N° 35221 - \$ 57,98 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALDONADO SANDRO HUMBERTO En autos caratulados MALDONADO SANDRO HUMBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2795223/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,10/12/2015. Juez:Asrin, Patricia Verónica Secretario juzg 1 inst: Isaia, Silvia Cristina

1 día - N° 35246 - \$ 56,18 - 17/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 45º Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el

causante Don José Humberto AGUIRRE en autos caratulados "AGUIRRE, JOSÉ HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2753721/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. Suárez, Héctor Daniel-Juez. Dra. Milanés, Laura Mercedes-Prosecretaria.

1 día - N° 35248 - \$ 60,50 - 17/12/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3A. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (cba), secretaria N° 6 a cargo de la Dra. Bussano de Ravera María Graciela, en los autos caratulados: "MALDONADO, IDALINA REYES - TESTAMENTARIO - J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6" (Exp. 2585537), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 09 de diciembre de 2015.-

1 día - N° 35257 - \$ 56,18 - 17/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 4º Nom., Sec. a cargo del Dr. Cossarini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Acosta, Agustina Josefa D.N.I. 7.777.467 en los autos: "ALONSO DE LA SANTISIMA TRINIDAD o ALONSO TRINIDAD, ANTONIO y ACOSTA, AGUSTINA JOSEFA –DEC. DE HEREDEROS-", Expte. 2.492.285, para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Sandra de Berteá – Juez - Dra. Andrea Sola -Sec.-

1 día - N° 35262 - \$ 68,78 - 17/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 4º Nom., Sec. a cargo del Dr. Cossarini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Machuca, Ramón L.E. 1.765.864 y de la Sra. Pacheco, María Estela D.N.I. 7.783.208 en los autos caratulados: "PACHECO DE MACHUCA, MARIA ESTELA, RAMON O RAMON ALCIDES MACHUCA E IRIS GLADYS MARGARITA MACHUCA –DEC. DE HEREDEROS-", Expte. 2.142.951, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la primera publicación -09/10/2015- y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Andrea Sola -Sec.-

1 día - N° 35264 - \$ 80,12 - 17/12/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE PRIMERA DE COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PATRICIA NORMA CASSINI en los autos "CASSINI PATRICIA NORMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 1733337", para que en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 20-10-2015.-- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GÓMEZ.- JUEZ.- DRA. VARELA SILVANA DEL VALLE.- SECRETARIA.-

1 día - N° 35185 - \$ 75,44 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31º Nom. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, en autos: ROMERO, María Salome - PAEZ, Ramon Hignio - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2730246/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba, 12 de noviembre del 2015. Fdo: Weinhold De Obregon, Marta Laura Secretaria

1 día - N° 35274 - \$ 50,60 - 17/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst.C y C. Juzg. 51 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por "VARELA BEATRIZ DEL VALLE - CAMPOS ROBERTO RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte nº 2305969/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 25/11/2015. Fdo: Gustavo Andres Massano - Juez - Ledesma Viviana Graciela - Secretaria Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 35282 - \$ 136,12 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. y 42º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Yolanda Gonzalez, en autos: GONZALEZ, María Yolanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2763816/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de octubre de 2015. Fdo Sueldo, Juan Manuel- Juez Pucheta De Tiengo, Gabriela María - Secretario

5 días - N° 35295 - \$ 271 - 23/12/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Inst y 3º Nom en lo Civil, Com Concil.y Flia, Sec.Nº 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE ATILIO FORMICA y MARIA ESTHER BOLATTI, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados:"FORMICA JOSE ATILIO Y OTRA -DECLARATORIA DE HEREDEROS"(expte.Nº2525817), bajo apercibimientos de Ley. Fdo.Dr.Ramiro Repetto (Secretario)

1 día - N° 35355 - \$ 110,72 - 17/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 4º Nominación de Río Cuarto, Secretaria N° 8, en autos "RESSIA Ángel Mauricio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2478483, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ángel Mauricio RESSIA D.N.I. M. 6.645.265 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de Noviembre de 2015. Fdo.: Sandra Tibaldi de Berteá: Juez. Andrea Sola: Secretaria.

1 día - N° 35376 - \$ 137,17 - 17/12/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, 2da Nominación, Secretaria N° 4 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Amanda Beatriz LEBRINI, DNI N°F4.419.585 en autos caratulados: "LEBRINI, Amanda Beatriz – Declaratoria de Herederos (Expte. N°2541050)", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto, 14 de Diciembre de 2.015.-

1 día - N° 35406 - \$ 161,88 - 17/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 4º Nom, Sec. a cargo del Dr. Cossarini, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Bustos, Ignacio Evaristo D.N.I. 5.617.850 en los autos: "BUSTOS IGNACIO EVARISTO –DEC. DE HEREDEROS-", Expte. 2.213.372, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la primera publicación -09/10/2.015- y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dra. Andrea Sola –Sec.-

1 día - N° 35267 - \$ 57,80 - 17/12/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ - EL Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LEONI, MARTA BEATRIZ, en los autos caratulados "Leoni, Marta Beatriz - Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 2213526) para que en el término de veinte(20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Fdo. Dr. TONELLI, José María, Juez - RABANAL, María de los Angeles, Secretaria- Marcos Juárez, 28/07/2015.-

5 días - Nº 35454 - \$ 838,80 - 22/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO.- El Sr. Juez de 1º Nom. C.C. y Flia. Sec. Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Lidia Francisca CAMPREGHER, DNIN°: 16.046.391 en autos caratulados: " TEISA EMILIO Y CAMPREGHER LIDIA FRANCISCA – DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expediente Nº 1817568, para que en el término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 09/12/2015.- Fdo. Dr. José Antonio Peralta-Juez.- Dr. Marcial Javier Rodríguez Arrieta -Secretario.-

1 día - Nº 35564 - \$ 176,44 - 17/12/2015 - BOE

## CITACIONES

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHANQUIA RAUL ALEJANDRO.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1939183/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CHANQUIA RAUL ALEJANDRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 35097 - \$ 733,60 - 23/12/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 1938921/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35140 - \$ 688,60 - 23/12/2015 - BOE

Sec. De Gestión Común de los Trib. de Ejec.Fiscal Nº 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única Riva Blanca Alejandra, se hace

saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA DE URQUIA ROSARIO - S / PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte Nº 2174513/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 02 de diciembre de 2015. Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, PEREYRA DE URQUIA ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 35330 - \$ 748 - 28/12/2015 - BOE

Se hace saber al demandado: ANDRADE DE LOPEZ, BLANCA LAZARO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ANDRADE DE LOPEZ, BLANCA LAZARO - EJEC. FISCAL - EXPTE. Nº 986515/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de abril de 2012.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Firmado: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 35462 - \$ 476,20 - 28/12/2015 - BOE

El Señor ADMINISTRADOR TRIBUTARIO PROVINCIAL, de la PROVINCIA DEL CHACO, cita por TRES (3) DIAS Y EMPLAZA por el término de CINCO (5) DIAS, a la Contribuyente: DIMECA S.A. - CUIT Nº 30-71124079-5 con último domicilio fiscal en calle: 9 de Julio Nº448 de Córdoba Capital-CORDOBA, (C.P. Nº 5000), al pago de la suma de (\$414.787,10) CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS, correspondientes a CORRIDA DE VISTANº 130/14 de fecha 14/11/2014, por los Impuestos Sobre los Ingresos Brutos (12/2011; 01 a 12/2012; 01 a 12/2013; 01 a 04/2014) \$206.856,55 , Adicional 10% \$20.685,65Y Recargos al 21/01/2015 \$187.244,90. Queda Usted debidamente notificado, bajo apercibimiento de Ley todo de conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 94 del Código Tributario Provincial vigente de la Provincia del Chaco.-

3días - 10156 - \$ 389,40 - 17/12/2015.-

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Medina José Rafael–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 217993, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Medina José Rafael y Carranza Walter Juan DNI 26.196.713 y manifiesta: Río III, 18/06/14 Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Galaz María Virginia (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 32729 - \$ 638,20 - 18/12/2015 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra

Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA JUAN CARLOS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº 2074488)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores del Señor Juan Carlos Fontana por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 30 de octubre de 2015

5 días - Nº 33025 - \$ 578,80 - 18/12/2015 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COMPIANI ENRIQUE DONATO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. Nº 2074505)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos y/o sucesores del Señor Enrique Donato Compiani por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal Nº 55310. Bell Ville, 30 de octubre de 2015

5 días - Nº 33026 - \$ 586,90 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502492 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRERA, Miguel Angel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, veintidós (22) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Chain, Andrea Mariana: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). La planilla asciende a la suma de \$ 10251,55 al 14/9/15.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra; briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 33779 - \$ 610,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676432 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ, Pedro Domingo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36. Córdoba, cuatro (4) de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente :Todjababian de Manoukian Sandra Ruth: secretaria La planilla asciende a la suma de \$ 9106.31 al 14/4/15.-

5 días - Nº 33780 - \$ 607,60 - 21/12/2015 - BOE

Cordoba, once (11) de marzo de 2010. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese la sentencia. Atento constancias de autos y previo a lo

solicitado; oficiase a la Justicia Federal, Secretaria Electoral, a fin de que se sirva informar último domicilio del demandado. Fecho; notifíquese al domicilio informado. Fdo. RIVA Blanca Alejandra. Otro decreto: Córdoba, 11 de septiembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente por: TOTORNE Evangelina Lorena.- etortone@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, veinticinco (25) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). La planilla asciende a la suma de \$7835,54.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar

5 días - Nº 33781 - \$ 691,30 - 21/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668273 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MALYNICZ ZBIGNIEW, Nicolas - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36 Córdoba, seis (6) de febrero de 2014. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto de fecha 06/02/2014, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra: Briva@justiciacordoba.gov.ar La planilla asciende \$ 10.247,27 al 14/10/15.-

5 días - Nº 33783 - \$ 940,60 - 21/12/2015 - BOE

CORDOBA c/ NUTRIBA SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36 Córdoba, veinte (20) de julio de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de setiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 266.148,20 al 11/9/15.-

5 días - Nº 33784 - \$ 1079,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502144 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEDANO, Carla Andrea - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA – 36 Córdoba, 15 de noviembre de

2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, veintiocho (28) de mayo de 2015. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el cual se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla asciende a la suma de \$ 8255,06 a los días 20/4/2015

5 días - N° 33785 - \$ 682,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1382804 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MEULI DE KVEDARAS, Nelida - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- FDO. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 11767.67.-

5 días - N° 33786 - \$ 599,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1380365 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA, Roberto Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, dieciocho (18) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 12890.85-

5 días - N° 33787 - \$ 595 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668299 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOREYRA, Pabla Ema - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación.

NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 08/6/2015 asciende a la suma de \$ 9792.20-

5 días - N° 33790 - \$ 1209,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502316 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGUILERA, Obdulio y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 10 de octubre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 13 de julio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar La planilla a la fecha 02/7/2015 asciende a la suma de \$ 9956.04.-

5 días - N° 33792 - \$ 1256,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579453 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FALLONE, Juan Alberto y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 7836.50.-

5 días - N° 33794 - \$ 888,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1639839 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CRIADO, Susana - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás

solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 12241.10.-

5 días - N° 33795 - \$ 390,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579424 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORES, Victor Hugo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 9951,50.-

5 días - N° 33797 - \$ 1213,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1374300 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GRIVEL, Raul Gabriel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/6/2015 asciende a la suma de \$ 11.431,16.-

5 días - N° 33799 - \$ 659,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1481467 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Ruben Alejo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, dos (2) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 22/6/2015 asciende a la suma de \$ 7507.16.-

5 días - N° 33800 - \$ 382,60 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1378979 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAENA, Hector Eduardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FIS-

CAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de agosto de 2012. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Lopez, Ana Laura: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/4/2015 asciende a la suma de \$ 12589,46.-

5 días - N° 33801 - \$ 585,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642330 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BUSTAMANTE, Mirtha Del Valle y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, cinco (5) de octubre de 2012. Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Perez De Tartalos, Verónica Zulma: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 14/4/2015 asciende a la suma de \$ 8.349,73.-

5 días - N° 33803 - \$ 630,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618820 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOTUMOLO, Mario Fabian - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 10 de octubre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 05/06/2015 asciende a la suma de \$ 10.398,65.-

5 días - N° 33804 - \$ 885,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1481435 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ POSADAS CARRANZA, Gustavo Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en los dos proveídos que antecede, déjese sin efecto los referidos decretos. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa



Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 17/04/2015 asciende a la suma de \$ 6.837,09.-

5 días - N° 33805 - \$ 717,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793267 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLEGAS, Gustavo Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 24 de julio de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, siete (7) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 26/06/2015 asciende a la suma de \$ 7.887,49.

5 días - N° 33806 - \$ 871,30 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606272 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNAL, Belzunce Antonio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 22/06/2015 asciende a la suma de \$ 6.687,21.-

5 días - N° 33807 - \$ 884,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606415 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALLENDE, Eduardo Ramon y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta -

mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 12/06/2015 asciende a la suma de \$ 6.075,64.-

5 días - N° 33809 - \$ 885,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579530- DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALMADA MIGUEL ANGEL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 05/06/2015 asciende a la suma de \$ 8.247,37.-

5 días - N° 33810 - \$ 668,80 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642278 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARREAL, Evarista M - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 03/07/2015 asciende a la suma de \$ 8019,80

5 días - N° 33811 - \$ 1007,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491259 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTINEZ, Jose Ignacio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en los dos proveídos que antecede, déjese sin efecto los referidos decretos. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iniciase los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, diecisiete (17) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 01/09/2015 asciende a la suma de \$ 5.516,88.-

5 días - N° 33812 - \$ 711,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618831 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUELLO, Eberto y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 06 de febrero de

2013.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 6.585,44.-

5 días - N° 33813 - \$ 666,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2222789 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CASAS RICARDO ROBERTO - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 25 de septiembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 8.176,79.-

5 días - N° 33814 - \$ 669,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1956908 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEIFOS EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 12 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 26/05/2015 asciende a la suma de \$ 2.402.716,29.-

5 días - N° 33815 - \$ 1238,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668214 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZAMBUDIO BENITA VICTORIA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- FDO. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de julio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 20/04/2015 asciende a la suma de \$ 9.307,17.-

5 días - N° 33816 - \$ 881,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1509508 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FENICIA SRL EN FORMACION - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de mayo de 2011.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Expídanse las copias solicitadas.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. La planilla a la fecha 16/04/2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67.-

5 días - N° 33817 - \$ 512,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491269 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GLASER, Martin Alejandro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes.- Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 16/04/2015 asciende a la suma de \$ 872.245,67.-

5 días - N° 33818 - \$ 1039,60 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1513706 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FLORIANI, Rosalia Mabel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 13 de julio de 2015. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar.- La planilla a la fecha 29/05/2015 asciende a la suma de \$ 9120,46

5 días - N° 33819 - \$ 953,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1491390 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORANGIO, Luis Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjense sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciase los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente.-Fdo. Zabala, Nestor Luis: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, cinco (5) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 20/04/2015 asciende a la suma de \$ 8.143,43

5 días - N° 33821 - \$ 636,40 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538152 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ARZANI, Ivana Concepcion - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, seis (6) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 02/06/2015 asciende a la suma de \$ 8.616,42.

5 días - N° 33822 - \$ 498,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1789894 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Fernandez De Imas, Elsa

Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 12/08/2015 asciende a la suma de \$ 274.644,49

5 días - N° 34033 - \$ 1200,70 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1606716 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ D'AGOSTINO, Pablo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2011. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-fdo. Todjababian, Sandra Ruth: Secretario Juzgado 1ra. Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla a la fecha 15/04/2015 asciende a la suma de \$ 12.113,78.

5 días - N° 33823 - \$ 634,60 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1901926 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLA AGUR S.R.L. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 01 de octubre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 19/5/2015 asciende a la suma de \$ 589689,41.

5 días - N° 34031 - \$ 383,50 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642298 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BAZAN, Benito Ezio - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, veintisiete (27) de julio de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Gil Gregorio Vicente: prosecretario Letrado.- OTRO DECRETO: Córdoba, diez (10) de marzo de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar. . La planilla al 14/11/2014 asciende a la suma de \$ 9.798,17.-

5 días - N° 34035 - \$ 620,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1544640 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CHOICE SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 17 de marzo de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Petri, Paulina Erica: Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 31 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 12/08/2015 asciende a la suma de \$ 1.030.144,23.

5 días - N° 34056 - \$ 1124,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1900037 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALMA, Daniel Santiago - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 23/09/2015 asciende a la suma de \$ 11.571,46.-

5 días - N° 34057 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2187395 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAMONDI, Juan Jose y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba, 28 de junio de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra: prosecretaria Letrada- OTRO DECRETO: Córdoba, 17 de septiembre de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024).- Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del Sr. Mamondi Juan Jose.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al

5 días - N° 34059 - \$ 1017,10 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1673564 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VELARDES, Francisco - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36. Córdoba 09 de agosto de 2010. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Ponsella, Mónica Alejandra: Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 01/09/2015 asciende a la suma de \$ 10.453,43.-

5 días - N° 34105 - \$ 1079,20 - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y APONTE JUAN DANIEL- PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA - 36 Córdoba, 04 de octubre de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.-Fdo. Chain, Andrea Mariana:Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar . La planilla al 20/7/2015 asciende a la suma de \$ 6.671,76

5 días - N° 34152 - \$ 614,80 - 18/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaria Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GUZMAN MANUEL JOSE.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2300544/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/ a, GUZMAN MANUEL JOSE, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 35092 - \$ 711,10 - 23/12/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CONTINENTE SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA (EXPT 2002474/36) Córdoba, 22 de mayo de 2015. Incorpórese el presente para agregar: hágase saber al peticionante que los autos se encuentran en el tribunal y a su disposición. A lo solicitado a fs. 25/26: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificada por la Ley N° 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado

y con el domicilio constituido NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar. OTRO DECRETO: Córdoba, 18 de noviembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFIQUESE al demandado el decreto de fecha 22/05/2015, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar. La planilla al 22/10/2015 asciende a la suma de \$147185,56  
5 días - Nº 34154 - \$ 1289,80 - 18/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Pavón de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Direcc. de Rentas de la Pcia de Cba. c/ Petruzzi Luis - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57266, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Petruzzi Luis y manifiesta: Río Tercero, 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley 9024, modificada por ley N°9576):FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales(art.104 inc.5,arts.81,82,37 y cc de la Ley 9459).NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: \$5.792,03) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)  
5 días - Nº 34831 - \$ 902,80 - 22/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARBOSA, Ángel Gabriel y otros - - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1525711/36. (Parte demandada: BARBOSA, Ángel Gabriel, BARBOSA, Enrique Omar).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, ocho (8) de mayo de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición

tributaria manifestada Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gov.ar . Otro Decreto: Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - Nº 35124 - \$ 2349,40 - 21/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza Mariana Pavón de 1º Inst y 2º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Direcc. de Rentas de la Pcia de Cba. c/ Sarteia Sociedad Civil - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 57103, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Sarteia Sociedad Civil y manifiesta: Río Tercero, 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley 9024, modificada por ley N°9576):FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales(art.104 inc.5,arts.81,82,37 y cc de la Ley 9459).NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: \$5.792,03) Fdo: Dra. María Virginia Galaz (Pro Secretaria)  
5 días - Nº 34833 - \$ 919 - 22/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza Sanchez Torassa Romina S. de 1º Inst y 1º Nom. Civ. y Com. Oficina Ejecuciones Fiscales de Río Tercero en los autos caratulados: "Direcc. de Rentas de la Pcia de Cba. c/ Sarteia SC - Pres. Multiple Fiscal"; Expte 128529, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379, cita al demandado Sarteia Sociedad Civil y manifiesta: Río Tercero, 05/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas(art.7 de la Ley 9024, modificada por ley N°9576):FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales(art.104 inc.5,arts.81,82,37 y cc de la Ley 9459).NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el termino de tres(3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. (LIQUIDACIÓN: \$5.792,03) Fdo: Dra. Carolina Andrea Fernandez(Pro Secretaria)  
5 días - Nº 34838 - \$ 923,50 - 22/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1938985/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.-DECRETO: Cítese y emplácese

al Señor/a, FABRICA DE CALZADOS AIRS IMPORTADORA Y EXPORTADORA SA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - Nº 35091 - \$ 778,60 - 23/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 2 (Ex 25 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ROMERO ARISTIDES PEDRO.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2144910/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07 de septiembre de 2015. Téngase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, ROMERO ARISTIDES PEDRO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - Nº 35093 - \$ 622 - 23/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASTILLO MARIA ANTONIA.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 1939055/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba,21 de agosto de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente.-DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CASTILLO MARIA ANTONIA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - Nº 35095 - \$ 730 - 23/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 471594 - cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE LUNA, BONIFACIO- Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco 28 de Diciembre de 2011.-Por presentado, por parte y domiciliado.- Téngase presente.- Admítase.- Imprimase el trámite de juicio ejecutivo.- Cítese y emplácese a los demandados para que en 4 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el plazo de tres días de vencido el anterior opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento por costas e intereses provisorios.- Cumplimentese con la resolución nro. 11 del 27-06-07 del Colegio de Abogados de San Francisco y acompañese planilla de diferimiento de aportes de la Caja de Abogados

y Procuradores de la Pcia. de Cba. a sus efectos.- Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 27/08/2015.- Avócase. Agréguese la documental acompañada. Por ampliada la demanda en contra de SUCESION INDIVISA DE LUNA BONIFACIO quien deberá ser citado conforme al proveído inicial.- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.  
5 días - Nº 35196 - \$ 1794,45 - 22/12/2015 - BOE

Sec. De Gestion Común de los Trib. de Ejec.Fiscal N° 1 (Ex 21 Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba, Secretaría Unica Riva Blanca Alejandra, se hace saber a Usted que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CALLERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL.- S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2246597/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art.4 Ley 9024).Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena.- DECRETO: Cítese y emplácese al Señor/a, CALLERI INDUSTRIAL Y COMERCIAL SRL, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.  
5 días - Nº 35096 - \$ 759,70 - 23/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst.c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (EX 21 CC), a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MARIA CRISTINA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 2373488/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GOMEZ, María Cristina, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Cba, 07/03/2014 Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal  
5 días - Nº 35132 - \$ 1212,60 - 21/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES. Se hace saber a SALGUERO ANTONIO RAFAEL, SALGUERO JORJA TERESA, SALGUERO ABEL ANDRES y SALGUERO URBANO EDUARDO en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA C/ SALGUERO, ANTONIO RAFAEL Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL (EXpte. 1394553)", que se tramitan en el Juzgado de 1º Instancia - 2º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Villa Dolores -Secretaría N° 4: "Villa Dolores, 17 de abril de 2015.- (...) Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquese edictos como se pide, ampliándose el término de comparendo a veinte días." Fdo. Castellano María Victoria, Secretaria.- OTRO: "Villa Dolores, 04 de julio de 2013.- (...) Admítase el presente juicio ejecutivo en contra de Salguero Antonio Rafael, Salguero Jorja Teresa, Salguero Abel Andres Y Salguero Urbano Eduardo.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma que se demanda con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente intereses y costas del juicio.- (...) en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las

tuvieren dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. (...)” Fdo. Castellano María Victoria, Secretaria.-

1 día - Nº 35250 - \$ 182,90 - 17/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACOSTA EDUARDO DANIEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2102902)”, Cítese y emplácese a Eduardo Daniel Acosta, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Santiago Buitrago (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/11/2015.-

5 días - Nº 35342 - \$ 987,20 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONTON JUAN CARLOS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2110952)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de JUAN CARLOS MONTON en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/09/2015.-

5 días - Nº 35345 - \$ 1142,60 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OBERTI CONSTANTINO SANTIAGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2433777)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/09/2015.-

5 días - Nº 35347 - \$ 1167,80 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ PABLO ALBERTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2368440)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Pablo Alberto Gómez en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. Santiago Buitrago (Juez); Dra.

Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/11/2015.-

5 días - Nº 35351 - \$ 1134,20 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE FEFERBAUM SIMON BENITO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1239380)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Simon Benito Feferbaum en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/09/2015.-

5 días - Nº 35352 - \$ 1106,20 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE MORALES ARMANDO OSMAR – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 666792)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Armando Osmar Morales en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 11/09/2015.-

5 días - Nº 35353 - \$ 1102 - 22/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1433599- FISCO D LA PCIA. CBA C/ RIVAS CARLOS B - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 21/08/2012.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por la leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 35592 - \$ 373,08 - 21/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PEIRANO JUAN JOSE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 649668)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de PEIRANO JUAN JOSE en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Luciana Saber (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/02/2015.-

5 días - Nº 35354 - \$ 1090,80 - 22/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRASSONI DE JAUTZ MARIA A. Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1850415)”, Cítese y emplácese al codemandado de autos, Julio Alejandro

Frasconi, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/02/2015.-

5 días - Nº 35368 - \$ 1016,60 - 22/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1330236 FISCO D LA PCIA. CBA C/ YANICELLI DE V JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 35586 - \$ 394,08 - 21/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1325777 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CHAIN, ELIAS OSCARY - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 10 de junio de 2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 10 (6) de la ley 9024, modificada por la leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese

3 días - Nº 35588 - \$ 388,20 - 21/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2482351 - FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ ARAOZ, MARIA DE LAS M - EJECUTIVO FISCAL Cruz del Eje, 18/11/2015.- Atento lo solicitado y constancia de autos Cítese y emplácese a la Sra. ARAOZ MARIA DE LAS M y/o sus herederos para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días vencidos los de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en contra del mismo.- Publíquense edictos en el "Boletín Oficial", por el término de ley, bajo apercibimiento

3 días - Nº 35594 - \$ 526,80 - 21/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1332461 FISCO D LA PCIA. CBA C/ STRASEER LIONAL T Y J G, - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 35596 - \$ 405 - 21/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1331943 FISCO D LA PCIA. CBA C/ SORIA, MANUEL REYES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma

3 días - Nº 35599 - \$ 399,96 - 21/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com de 1º Inst. y 25º Nom., Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal, a cargo de la Dra. Riva, en los autos

caratulados: “Comuna de Icho Cruz c/ Cicarelli Nazario - Pres. Multiple Fiscal” (Expte. 2152689/36) ha dispuesto citar y emplazar al demandado, CICARELLI NAZARIO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y dentro del término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento.- Fdo. Smania Cláudia, Juez.-

5 días - Nº 33701 - \$ 348,40 - 17/12/2015 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civ. y Com. de Laboulaye, cita y emplaza a comparecer a derecho por VEINTE DIAS a los herederos de Jorge Amilcar VALERDI, bajo apercibimiento

5 días - Nº 34144 - \$ 190 - 18/12/2015 - BOE

"MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB SPORTIVO TALLERES c/ MOGICA, JOSE LUIS - Ejecutivo (Nº 2413125)".-Tribunal: Of. De Ejec. Particulares (Juzg. 2º Nom)-VILLA MARIA.- VILLA MARIA, 02/11/2015. Cítese y emplácese al demandado JOSE LUIS MOGICA (como se demanda) y/o JOSE LUIS MOJICA (como figura en el padrón electoral) coincidiendo su DNI para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en la misma diligencia-para que en tres días más opongan y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.-FLORES, Fernando Martin-JUEZ -CONTERNO de SANTA CRUZ, Mirna Liliana-SECRETARIO

5 días - Nº 34153 - \$ 514,90 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 1º Nom. de la Ciudad. de Cosquin, cita y emplaza al demandado Sr. CRISTIN CRISTIAN ARIEL , para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días posteriores a la citación, oponga excepciones y ofrezca la prueba de la que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ CRISTIN CRISTIAN ARIEL - EJECUTIVO - EXPEDIENTE Nº 1562839 ", que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría Dr. ÑAÑEZ, Nelson Humberto

5 días - Nº 34228 - \$ 695,05 - 21/12/2015 - BOE

MORTEROS, 23.10.2015. El Señor Juez de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía DELFINO, cita y emplaza a los sucesores de la demandada Sra. Ermelinda María Turco, conforme lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.deP.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín Oficial y diario "La Voz del Interior", para que en el término de ley, veinte días, a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos Expte. 2424051 "BAGGIANI DE CALDERA, BEATRIZ ANA C/ TURCO DE BARALE, DORA MARÍA Y OTRO-ORDINARIO".- Sin perjuicio de ello, notifíquese por cédula a los herederos conocidos previa denuncia de sus nombres y domicilios.- Fdo: DELFINO, Alejandrina Lía-Juez- ALMADA, Marcela-Secretaria.-

5 días - Nº 34345 - \$ 602,20 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com en autos PIGHI, MIRTA MERCEDES C/ SUCESORES DE JOSÉ VICTORIANO RIVAROLA ACEBAL Y OTRO- ABREVIADO- DAÑOS Y PERJUICIOS- OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL-

Expte. Nº 2674033/36 cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Victoriano Rivarola Acebal para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que hayan de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Cba, 03/11/2015. Juez: Faraudo, Gabriela Inés – Sec: López, Julio Mariano  
5 días - Nº 34528 - \$ 465,40 - 17/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial, y Familia de 1º Instancia y 3º Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría Nº 06 a cargo de la Dra. Ana Maríon BAIGORRIA, ha dispuesto en éstos autos caratulados "MASSUCCO, María Elena C/ GARINO Gloria Esther - Acción de Nulidad (Expte. 1826165)" citar a los herederos y representantes legales del Sr. Humberto Sergio COSTAMAGNA, D.N.I. 16.046.092, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía.  
1 día - Nº 34913 - \$ 65,54 - 17/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 28º Nom. de la Ciudad de Córdoba, cítese a los herederos del Sr. Oscar Rubén Paz en autos "VARRONE FLAVIA DE LAS NIEVES C/CONIFERAL SACIF Y OTRO-ORDINARIO- OTROS"EXPTE1328901/36 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/02/2015. Fdo: Agopian De Latella Frías, Karina Ingrid (Prosecretario).  
5 días - Nº 34965 - \$ 253 - 23/12/2015 - BOE

En los autos "Broglia Sergio Leopoldo c/ Sucesores de González Efrén Ricardo Sandalio: Sra. Casas Petrona Rosa, Gonzalez Alicia Rosa, González Amalio del Valle y otros - Ordinario" (Expte. Nº 2555780), en trámite por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom. de la ciudad de San Fco, a cargo Dr. Carlos I. Viramonte, sec. Nº 5, Dra. Nora B. Carignano, se cita y emplaza a las Sras. Alicia Rosa González, D.N.I. Nº 13.521.253, Edith Susana González, D.N.I. Nº 17.099.822 y Petrona Rosa Casas, D.N.I. Nº 4.112.144, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía. Publicación por cinco (5) días.-  
5 días - Nº 35182 - \$ 955 - 23/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 4º Nom., Sec. a cargo del Dr. Cossarini, en los autos: "GARRO, JUAN H. y OTRO c/ BRAGA, ANTONIO y OTRO –EJECUTIVO-", Expte. 637.495 cita y emplaza a los herederos y representantes legales del demandado fallecido, ANTONIO CARLOS ALBERTO BRAGA, L.E. 6.633.812, para que dentro del plazo de TREINTA días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía, previo prestar el juramento previsto por el art. 152 del C.P.C., a cuyo fin, publíquense edictos por única vez.- Fdo. Dra. Sandra de Berteau – Juez-Dr. Jorge Cossarini – Sec.-  
1 día - Nº 35260 - \$ 75,98 - 17/12/2015 - BOE

La Sra Juez de Familia de Cuarta Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados:"MENEGAZZO ANTONIO DANTE C/ RAMIREZ MIRIAM HORTENCIA- DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO"-EXPTE Nº2478677/ 36de conformidad al proveído de fecha: 18 de

Noviembre de 2015.CITese Y EMPLACESE a la Sra.MIRIAM HORTENCIA RAMIREZ , para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho y se expida en relación a la inexistencia de hijos menores de edad y de bienes patrimoniales denunciada por el Sr. Antoni Dante Menegazzo en su demanda de divorcio unilateral, o en su caso formule su propia propuesta reguladora en los términos del art. 438 del CCyCN, debiendo acompañar todos los elementos en que se funde y que obraren en su poder. Fdo. Dra. Silvia Cristina MORCILLO : JUEZ- Sergio Sebastian STRAZZOLINI: Prosecretario letrado. Córdoba, 09 de Diciembre de 2015.-  
5 días - Nº 35464 - \$ 1218,20 - 22/12/2015 - BOE

RIO TERCERO - Por orden del Juzgado de 1ra Inst. 2da Nom. CCyF Rio Tercero - Secret. 3ra, en los autos "BIONDI, SEBASTIAN EDGARDO C/ CUELLO, INES LEONOR Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 474339" se cita y emplaza a los herederos de la Sra. INES LEONOR CUELLO, DNI 5.392812, para que, en el término de veinte días de finalizada la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Of. 09/12/2015  
5 días - Nº 34790 - \$ 210,70 - 18/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA, 02 de diciembre de 2.015. Proveyendo al escrito que antecede: Atento a lo manifestado por la letrada patrocinante de la actora, cítese por edictos al Sr. Daniel Nazareno Quintana, para que en el término de 10 días comparezca a tomar la debida participación, por sí o por apoderado, en los presentes autos y constituya domicilio legal, a cuyo fin librese oficio al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante pagina web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Llámase a tomar intervención a la Sra. Asesora Letrado del Trabajo, en representación del demandado Daniel Quintana y para el supuesto de que no comparezca. Atento las constancias de autos y el presente proveído, designase nueva audiencia con el fin de vista de la causa (art. 57 del C.P.T.), para el día 02 de marzo de 2016 a las 11:00 hs., a cuyo fin cítese a las partes y absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. Cítese a los testigos propuestos, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada serán conducidos por la fuerza pública (art. 22 in fine L.P.T.). Emplácese a las partes para que en el término de cinco días ratifiquen, el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Atento lo preceptuado por el art. 15, última parte, de la L.P.T., emplácese a las partes para que por intermedio de sus letrados confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de citación a sus testigos, debiendo acreditar su diligenciamiento y notificación, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Hágase saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T.. Emplácese a las partes y/o a sus representantes legales para que en el supuesto de haberse producidas situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de dos días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Notifíquese.  
5 días - Nº 34003 - \$ 2017,90 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en autos "Forconi Gonzalo Ivan y Otro c/ Napal Pablo Ernesto y Otros-Ordinario-Daños y Perj.-Accidentes de Transito" Expte. 2652703/36 cita y emplaza al codemandado Sr. Ruben Acevedo, para que en el plazo de 20 días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 12/11/2015. Juez: Elbersci - Sec: Gomez  
5 días - Nº 35046 - \$ 190 - 22/12/2015 - BOE

STANDARD BANK ARGENTINA S.A. c/ GALLEGOS, Sergio Ernesto - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES. EXPTE Nº 1950735. Córdoba, 07 de julio de 2015. Proveyendo a fs. 47: Téngase presente lo manifestado. A fs. 39: Atento lo solicitado y las constancias de fs. 36/38, 40/42 y 45, cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a tal fin, publíquense edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Cíteselo de remate al demandado para que oponga excepciones legítimas dentro de tres días vencidos los de citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Librese sin más mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el 30% en que se estiman los intereses y costas provisorias del juicio. Notifíquese.- (art. 165 y 152 del CPCC).-FDO: Dr. Mayda, Alberto Julio, Juez; Dra. Scala De Assof, Ana María, Prosecretario Letrado.-  
5 días - Nº 35114 - \$ 609,40 - 22/12/2015 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

SAN FRANCISCO. En la causa "Arguello José Pio-Concurso Preventivo" (Expte. 2508852) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2º Nominación, Secretaría Nº 4, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha declarado la apertura del concurso preventivo de José Pío Arguello, D.N.I. 6.437.936 con domicilio real en zona rural de Toro Pujio, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 10 de Marzo de 2016 formulen sus pedidos de verificación al síndico designado Cr. Oscar Ernesto Bosso quien fijó domicilio en Dante Alighieri 2960 de San Francisco. Oficina, Diciembre 15 de 2015. María Cristina Pignatta. Secretaria.  
5 días - Nº 35567 - \$ 963,40 - 23/12/2015 - BOE

SAN FRANCISCO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, se da a publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BRUNO, CARLOS LUIS - CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nº 2504796-19/10/2015: Sentencia Nro.: 227. San Francisco, 27 de octubre de 2015. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1º) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS LUIS BRUNO, argentino, de estado civil divorciado, D.N.I. Nº: 17.372.373 con domicilio real en Pasaje Champagnat Nº 17, 1er. Piso y legal en calle Mitre 543 ambos de esta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). (...) 4º) Fijar plazo hasta el día 22 de febrero del año 2016 para que los Señores Acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. 5º) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe Particular el día seis de abril del año 2016. 6º) Fijar fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General el día 19 de mayo del año 2016. 7º) Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día 18 de noviembre del dos mil dieciséis a las 10:00 horas (...) Fdo.: Juez: Dr. Horacio E. Vanzetti. NOTA:

Se hace saber que se ha designado Síndico al Cdor. Barbero Livio Santiago, quien fijó domicilio en calle Córdoba 61 de esta ciudad de San Francisco. Oficina, 1º de Diciembre de 2015. Fdo: Dra. María C. Pignatta, Secretaria.  
5 días - Nº 34454 - \$ 1108,90 - 21/12/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Inst. y 7º Nominación en lo Civil y Comercial (Concurso y Sociedades Nº 8), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. Allincay Barbero de Ceballos, en autos: "FONTANA, DOMINGO – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE 2597266/36) se hace saber que por Sentencia Nº 429 del 01/12/2015 se resolvió hacer lugar al pedido de conversión del proceso de Quiebra en Concurso Preventivo con los alcances del artículo 90 y siguientes de la Ley concursal, y en consecuencia dejar sin efecto la Quiebra del Sr. Domingo Fontana, D.N.I. número: 7.967.763, argentino, nacido el 10 de marzo de 1942, de estado civil casado, jubilado, con domicilio real en calle Balcarce 548 5º "A" de la ciudad de Córdoba; quiebra que fuera declarada por Sentencia Nº 365 de fecha 30/10/2015. Se dispuso que continúe interviniendo en el presente proceso de concurso preventivo la Sra. Síndico actuante Cra. Paola Verónica Gonella, Mat. Prof. 10.11914.1, con domicilio sito en calle San Lorenzo Nº 343, Piso 1º, Of. B de la ciudad de Córdoba. Te. 0351-4225586/152783193. Se fijó como plazo para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 12 de Febrero de 2016. Córdoba, 11 de Diciembre de 2015.-  
5 días - Nº 35120 - \$ 1469 - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg. de 1º Inst. y 13º Nom. C y C (Conc.y Soc. Nº 1) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº627 de fecha 09/12/2015, en los autos caratulados: "GRANJAS DEL CENTRO S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 2795245/36), dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Granjas del Centro S.A., C.U.I.T.33-71075776-9, domiciliado en calle Leon y Pizarro Nº2340, Bº Santa Clara de Asis de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio GRENON/ GOMEZ/PEREYRA, con domicilio en calle 25 de mayo Nº125, 7º piso, de ésta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio de la sindicatura, hasta el día 07/03/2016.  
5 días - Nº 35228 - \$ 466,30 - 23/12/2015 - BOE

TRIBUNAL: 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto. SECRETARIA: Nº9. AUTOS: "2435478 - ACCENDERE EZEQUIEL EDGARDO – CONCURSO PREVENTIVO", APERTURA CONCURSO PREVENTIVO: de Ezequiel Edgardo ACCENDERE, argentino, casado, comerciante, DNI 22.523.919, nacido el 22/04/1972, con domicilio en Riveros Gigena 425 de Alcira Gigena (Cba.), CUIT 20-22523919-4, mediante Sentencia Definitiva nº 238, de fecha 05/11/2015. Se intima a los acreedores para efectuar ante el Síndico los PEDIDOS DE VERIFICACION: hasta el día 15/04/2016. INFORMES INDIVIDUALES Y GENERAL: 31/05/2016 y 27/07/2016, respectivamente. AUDIENCIA INFORMATIVA: 04/11/2016, a las 10hs. SINDICO: Cont. María Luisa BENITEZ. DOMICILIO: Buenos Aires 208, 4º "A", Río Cuarto. Fdo. Dra. FRAIRE de BARBERO Rita (Juez). Dra. Carina SANGRONIZ (Secretaria).  
5 días - Nº 35561 - \$ 1134,20 - 23/12/2015 - BOE

Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. Civil y Comercial, en los autos caratulados "DESOJAR S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. Nº 2720078/36, con fecha 30/11/15, el Cr. José Eduardo Preve aceptó el cargo de Síndico en los presentes autos, fijando domicilio en Av. Colón 525 Piso 8º Dep. 3, de esta ciudad.

Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hs. Tel.: 0351-4235495, correo electrónico: estudiopreve@arnet.com.ar. Oficina: 09/12/15.- 5 días - N° 34932 - \$ 532,90 - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "GIACINTI, ITALO JOSE- QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N° 2736419/36), ha resuelto por Sentencia N° 66 de fecha 09/12/2015, declarar en estado de quiebra al Sr. ITALO JOSÉ GIACINTI, D.N.I. 6.431.060, con domicilio en Ruta Nacional Nro. 9 km. 638 de la deberán consignarse judicialmente; intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al órgano sindical; fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante la Sindicatura hasta el 01/03/16, debiendo atenerse a cuanto prescribe el art. 200 L.C.Q., en lo pertinente; fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 14/04/16, fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 27/05/16, disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 28/04/16; intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Síndico Designado: Cr. César Luis Pagliaro. Domicilio: Duarte Quirós 631, piso 6, Of. 6, ciudad de Córdoba. Fdo.: Alfredo Uribe Echevarría - Secretario - Of. 10/12/15.

5 días - N° 34968 - \$ 1262,80 - 21/12/2015 - BOE

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Secretaría a cargo del autorzante, en los autos caratulados "ALZAPIEDI HECTOR LUIS - Quiebra Indirecta" (Expte. 1718223) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 88.- Marcos Juárez, 30/07/2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1º) Declarar en estado de quiebra al Señor Héctor Luis ALZAPIEDI, argentino, nacido el 29/11/1952, D.N.I. N° 10.204.480, CUIT N° 20-10204480-1, casado, con domicilio en calle Mariano Moreno N° 245 de la localidad de Inrville, Provincia de Córdoba.-...4º) Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes.-...5º) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos.- 6º) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho.-...13º) Intímase al fallido para que en el término de veinticuatro horas entreguen al Síndico la documentación pertinente, inherente a la labor que desarrolla.-...18º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, requieran la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 202 de la L.C.- 19º) Publíquense edictos por el término de cinco días en el diario "Boletín Oficial" de la ciudad de Córdoba, con los alcances del art. 89 de la Ley Concursal.- "Fdo: José María Tonelli - Juez subrogante.- Se hace saber que se ha designado síndico a la contadora Mercedes Catalina Barovero con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1059. Marcos Juárez, Cba. 10/12/2015.-

5 días - N° 35131 - \$ 2397 - 18/12/2015 - BOE

BELL VILLE - El Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres, Secretaria N° 4, hace saber que en los autos caratulados "Guasconi Hermanos Sociedad Civil - Quiebra Indirecta", (Expte. 1962813), se ha dictado la siguiente resolución:- SENTENCIA NUMERO: 100. Bell Ville, 18/11/2015.- Y VISTOS: ... Y

CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1) Declarar la quiebra indirecta de la razón social "Guasconi Hermanos", con domicilio en la localidad de Idiazabal, CUIT N° 30-51052104-4, y de sus integrantes: Víctor Domingo Guasconi, M.I. N° 6.527.786, argentino, casado con Elsa Margarita Picco, agricultor, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal; Luis Ángel Guasconi, M.I. N° 6.522.650, argentino, viudo de María Esther Basso, agricultor, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal; y Edo Antonio Guacosni, M.I. N° 6.538.162, argentino, casado con Clara Lina Alameda, domiciliado en la Zona urbana de Idiazabal. 2) Ordenar que la presente declaración de quiebra se inscriba en el Registro Público de la Provincia -Dirección de Inspección de Personas Jurídicas-, como así también en el Registro de Juicios Universales de la Provincia, a cuyo fin, oficiarse.- 3) Ordenar la inhibición general de los bienes de los fallidos, a tal efecto deber oficiarse al Registro General de la Provincia y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor.- 4) Ordenar a los fallidos y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel.- Intimar a los fallidos para que en el término de 24 hs. entreguen al Tribunal los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º LCQ).- 5) Prohibese a los terceros realizar pagos a los fallidos, haciéndose saber a los que los efectúen, que los mismos serán ineficaces.- 6) Prohibese a los fallidos, de condiciones personales ya relacionadas, viajar al exterior (art. 103, LCQ); a cuyo fin oficiarse a la Policía Federal y Dirección General de Migraciones, para que arbitren los medios necesarios y no se otorgue documentación a los nombrados a tales efectos.- 7) Ordenar interceptar la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos, a cuyo fin deberá oficiarse al Correo Argentino para que esa correspondencia sea depositada en el Tribunal y posteriormente proceder a su entrega al Síndico (art. 88 inc. 6, en conc. con el art. 114 LCQ).- 8) Librar oficio a la Dirección Nacional de Aduanas, para que impida la salida del país de bienes en general de las personas quebradas.- 9) Ordenar a la Sindicatura la inmediata incautación y realización de los bienes y papeles de los fallidos (arts. 88 inc. 9, 177, 203 y concs. LCQ).- Oportunamente el Síndico deberá dar cumplimiento al Inventario que determina el art. 88 inc. 10 ley citada.- 10) Notifíquese a la D.G.R. y A.F.I.P.- 11) Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación de los fallidos en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus créditos surgidos desde la presentación en concurso (16-05-1994) hasta la fecha por la vía incidental (conf. art. 202, -primer párrafo de la LCQ), en el término de veinte (20) días hábiles a contar desde la última publicación de los edictos (conf. arg. arts. 14 inc. 3) y 89 inc. 1) y concs. de la LCQ).- 12) Hágase saber a Sindicatura que deberá reajustar los créditos que hubieran obtenido verificación en el concurso preventivo (conf. art. 202 LCQ).- 13) Publíquense edictos durante el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 89 LCQ).- 14) Por Secretaría, recarátulense los autos y cumplimentese con las demás formalidades de ley.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres -Juez-Oficina, 18.11.2015

5 días - N° 34992 - \$ 5239 - 18/12/2015 - BOE

## REBELDIAS

El Juez de Primera Inst. en lo Civi.Com.Conc. y Familia, Sec.2, de la ciudad de Villa Carlos Paz, en autos "COOP INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO DE VILLA CARLOS PAZ LIMIT C/ MERINO,CARLOS FERNANDO Y OTRO-EJECUTIVO" (Exp.133571)ha dictado la siguiente resolución:"Villa Carlos Paz 19/07/2011.tengase presente la declaración jurada

efectuado respecto al domicilio del demandado. Agreguese constancia de Sac en relación al domicilio.Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20días siguientes a la ultima publicación de edictos(art.165 C.P.C)comparezca a estar a derecho,cíteselo de remate para que en el termino de tres días mas vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legitima al progreso de la acción bajo aprecibimiento.Publíquese edictos en el boletín oficial.Notifíquese.Agreguese oficio de embargo diligenciado acompañado.Atento lo manifestado,librese nuevo oficio de embargo en forma y por el monto solicitado,como se pide"Fdo:Olcese Andres-Juez;GIORDANO DE MEYER M.fernanda-secretaria

5 días - N° 32118 - \$ 753,40 - 18/12/2015 - BOE

El Juez de 1inst, 2 Nom.Of.de ejecuciones particulares de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ SUAREZ,JOSE MANUEL - Ejecutivo" (Expte. N°40487) ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz,29 de Septiembre de 2014.Tengase presente la declaración jurada efectuada respecto al domicilio del demandado.Cítese y emplácese al demandado Suarez,Jose Manuel para que en el termino de 20 Días siguiente a la publicación de edictos(Art.165 C.P.C)comparezca a estar a derecho,cíteselo de remate para que en el término de tres días más vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legitima al progreso de la acción bajo aprecibimiento.Publíquese edictos en el boletín oficial,en los términos del art 152 del C.P.C.Notifíquese.-"Fdo.:Dra.Rodriguez,Viviana-JUEZ;Dra.Gutierrez Mariel- SECRETARIO.-

5 días - N° 32382 - \$ 527,50 - 18/12/2015 - BOE

El Juez de 1inst, 2 Nom.Of.de ejecuciones particulares de Villa Carlos Paz, en autos "COOPI C/ LOMBARDO, DOMINGO JOSE Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. N°40508) ha dictado la siguiente resolución: "Carlos Paz,05/05/2015.Agreguese cedula de notificación. Atento constancias de autos y lo solicitado publíquese edicto citatorios de ley,en consecuencia:cítese al demandado LOMBARDO, DOMINGO J para que en el termino de veinte(20) días comparezca a juicio,bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de tres días mas,vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legitima al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley.Notifíquese conforme el 152 del CPCC a cuyo fin:publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el ultimo día de su publicación.NOTIFIQUESE"FDO:Rodriguez Viviana-JUEZ-Gutiérrez Mariel-SECRETARIA

5 días - N° 32475 - \$ 628,30 - 18/12/2015 - BOE

## CANCELACION DE DOCUMENTOS

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º. Nom. Civ. Com. Y Flia. Sec. Nro. 4, en los autos caratulados "EXPTE: 2277750-TESTORE, SANDRA GRACIELA - CANCELACION DE PLAZO FIJO, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO N° 383. RIO CUARTO, 04/11/2015. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO: 1) Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago. 2) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por el término de 15 días.- 3) Autorizar el

pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo N° 00609503, con fecha de vencimiento 03/12/2014 y que fuera realizado y emitido por Banco Provincia de Córdoba - Suc. 0424 de la localidad de Vicuña Mackenna provincia de Córdoba, por un importe por capital de pesos sesenta mil (\$60.000) con más lo que devengare desde esa fecha y hasta su pago, y renovación que hubiere ocurrido desde su vencimiento a la fecha y hasta el efectivo pago, a la Sra. TESTORE SANDRA GRACIELA, D.N.I. 25.471.598, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la última publicación. IV) Regular los honorarios profesionales del Dr. Federico Gallo en la suma de pesos Seis mil (\$6.000). Protocolícese, hágase saber y dese copia.Dra. Fernanda Bentancourt -juez- Rio Cuarto, de noviembre de 2015.-

15 días - N° 31539 - \$ 4093,50 - 12/01/2016 - BOE

En la ciudad de Córdoba, en los autos Caratulados: LOPEZ VILLAGRA, Inés - CANCELACION DE PLAZO FIJO EXPTE. NRO: 2635330/36 que tramitan ante el Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C y C, el 8/10/2014, la Cám. de Apelaciones C y C de 9na Nom., ha ordenado la cancelación solicitada por la Sra. Inés López Villagra, respecto del pagaré sin protesto librado por el Sr. Fernando Hernán Freites, DNI 11.975.102, emitido el 6/05/2014 y con vencimiento el 10/09/2014, por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). Fdo: Arrambide; Martínez de Petrazzini; Puga De Juncos, Vocales de Camara.- 15 días - N° 34519 - \$ 999,30 - 01/02/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46º Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena; Secretaria Arevalo, Jorge Alfredo, en autos "MOYANO, JOSÉ ANTONIO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. N° 1731609/36, mediante resolución: "Córdoba, trece (13) de Julio de 2015. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., atento que a fs. 143 consta que el titular dominial Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi ha fallecido, admítase la demanda de usucapion en contra de los SUCESORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que en su mayor superficie se ubica en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Pueblo Malvinas Argentinas, Barrio Segunda Sección, Calle La Rioja Nro. 635 y 645 que se designa conforme plano de mensura para juicio de usucapion confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, aprobado con fecha 28/11/2008, como Manzana 4 Lote 56 (Nomenclatura Catastral Dpto 13 - Ped. 03 - Pblo. 26 - C. 01 - S. 02 - M. 009 - P. 056) describiéndose la parcela objeto de la presente acción como: "Posee límites delimitados por muros contiguos, siendo su demarcación la siguiente: La línea A-B mide 18,74mts. Con orientación Nor-Este posee muros contiguos, colinda con lote 13 de propiedad de De Santis José Miguel y Lote 43 de Toledo Laura Alejandra; la Línea B-C mide 50,02mts. Con orientación Sur-Este posee muro contiguo, colinda con resto del lote 36 de propiedad de Rolando Leopoldo Dante Livi de por medio del lote 37 de propiedad de Ferrares Adolfo Juan; la línea C-D mide 20,00mts. Con orientación Sur - Oeste posee muro colinda con calle La Rioja y por último la línea D-A mide 50mts. Con orientación Nor - Oeste no posee materialización excepto desde la progresiva 14.45m a 27.40 m que posee muro

contiguo colinda con Moyano Mario Toribio. Dicha mensura afecta en forma parcial al Lote 36 de la Manzana Of. 4 haciendo y total al lote 35 de la misma manzana una superficie total de 968.55m2." Afecta en forma total el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485187 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 35 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 36 y al O. con el lote 34. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; y afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485203 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 36 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 37 y al O. con el lote 35. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Haciéndole saber a la parte actora en los edictos a publicarse deberá describirse la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere para que en el mismo plazo, comparezcan a estar a derecho.- Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación cartel indicador en el inmueble con las prescripciones establecidas en el art 786 del C. de P.C.- Notifíquese", Se cita y emplaza en calidad de demandados a: SUCESORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI y en calidad de colindantes a: De Santis José Miguel, Toledo Laura Alejandra, Rolando Leopoldo Dante Livi, Ferrares Adolfo Juan y Moyano Mario Toribio.

10 días - N° 32153 - s/c - 05/01/2016 - BOE

ALTA GRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion: Francisco González López y/o Francisco González López y/o Herederos de Francisco González López o Herederos de Francisco González López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: I) FOLIO 5176 AÑO 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana letra "B" en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m2 40 dm2, lindando al NE con el

camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m2, 44 dm2, lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRÍCULA 948881:fracción de terreno baldía, designada como lote N° seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m2, lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública; que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC)." FDo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen- Prosecretaria Letrada

10 días - N° 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "POLOGNE BEATRIZ FRANCELINE NELLY Y OTRA s/ USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION expte. 635442", de trámite ante el Juz. Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaria 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Carlos Alfredo PATELLI, Lorenzo GONZALEZ, Sara Clara PATELLI, Alberto Enrique GONZALEZ y BENEDETELLI, Ana Beatriz GONZALEZ y BENEDETELLI, Marina Inés BENEDETELLI, y/o sus sucesores, como titulares del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe s/ matrícula 1322396 como lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en ANISACATE, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, que se designa los N° 1, 18, 19 y 20, de 25 ms de frente al Este, por 50 ms de fondo, o sea 1249,98 mts.2, y lindan unidos: al E. con calle pública; al N. con calle sin nombre; al S. calle sin nombre; y al O. lotes 2 y 17. Según plano mensura 33-31114-2008 se designa como Parcela 22 de la manzana 8, mide: 25 ms. de frente al Sur por 50 ms de fondo, y linda: al Sur con calle Rivadavia, al Este con parcela 13 de Sara C. Patelli, Carlos A. Patelli y Lorenzo González, al Norte con parcela 15 de Sara C. Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, al Oeste con calle Juana Azurduy, superficie total 1250 ms2. Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBLO: 01, C. 03, S.02, M: 097, P: 022. Nomenclatura catastral municipal: C. 03, S.01, M: 8, P: 22. Cuenta de rentas: 310631895491. Colindantes: por el OESTE con calle Juana Azurduy; al SUR con calle Rivadavia; al ESTE con parcela 13, lote 20 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189548-3 a nombre de Patelli Carlos A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María, al NORTE con parcela 15, lote 2 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189550-1 a nombre de Patelli Carlos A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art.

783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 9 de noviembre de 2015. María Gabriela González, Prosecretaria letrada"

10 días - N° 32548 - s/c - 22/12/2015 - BOE

VILLA MARÍA, El Sr Juez J 1º INC.CIV. COM. FLIA.3A-S6 a cargo del Dr. Augusto Gabriel Cammisá, en autos caratulados "UNZETA DE MARTÍN, MARCELA DEL VALLE - USUCAPIÓN. Expte N° 2359748" ha dictado la siguiente resolución. VILLA MARIA, 11/09/2015.- A los fines de adecuar el presente trámite, ello en atención a lo dispuesto por el art.1905 del CCC: Oficiese al Registro de la Propiedad inmueble para la anotación de litis respecto del inmueble aquí en cuestión.- Atento lo solicitado y constancias de estas actuaciones: Admitase la presente demanda de usucapion que se tramitará como juicio ordinario (art.417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa María, en el persona del Intendente, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho.- Cítese a comparecer en la forma ordinaria y en los domicilios que constan en la causa, a los Señores Juan Oscar Unzeta - Elsa Esther Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta - Lilia Luisa Unzeta - Ilda Hayde Unzeta - Celina Angelica Unzeta - como así también a los herederos denunciados de Carlos Angel Unzeta - Alicia Pola Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta y Nélica Avelina Unzeta, Sres. Ana María Unzeta - Angel Unzeta - Juan Carlos Unzeta - Luis Unzeta - Sergio Unzeta - y María Cristina Unzeta, todos ellos en su calidad de posible propietarios, según informes y constancias de estos obrados, como así también a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, que se describe como manzana 133, lote 33, parcela 16, de Villa María Dpto Gral San Martín de esta Provincia cuya fracción mide 12 mts de frente a la calle rioja a medirse desde los 28 mts de esquina formada por la calle mencionada y el Bv Italia por 39 mts de fondo ósea una superficie 468 MTS2.- Lindando al N. con José María Lara, al E. calle Rioja, al S. y O. con más terreno de la vendedora.- Inscripto en el Registro Gral a nombre de Unzeta Juan Luis, en la Matrícula nº1071134, Condición Catastral 16 P04 P22C 01 S01 Mz79 P 16, en Dirección General de Renta figura en la cuenta 160403351451 a nombre de Juan Luis Unzeta, con domicilio tributario La Rioja 433 Villa María, por edictos que se publicarán diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión provincial, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble en cuestión, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Villa María - Pcia de Cba - como así también en el Edificio de Tribunales Provinciales de esta Ciudad - durante treinta (30) días, debiendo librarse oficio correspondiente.- Oficiese al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que proceda a la colocación de los carteles indicativos con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble, visible desde el principal camino de acceso.- Notifíquese.- Fdo. Alberto R Domenech (PLT).- Juez. Norma Weihmuller.-Secretaria.-Oficina, 29/10/2015 Suscripto el edicto Fdo. Alejandra González-Prosecretaria.-

10 días - N° 33050 - s/c - 23/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com, Concil., Y Flia de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en estos autos "AGÜERO, ALICIA IDA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado GOMEZ, ANSELMO MARIA, y/o sus herederos y a todos los que se

consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el ultimo día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Que el inmueble objeto de la presente usucapion y resultante de la mensura de posesion para acompañar a juicio de usucapion realizada por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, Matrícula profesional N° 4681, Expediente Dirección de Catastro N° 0579-002890/2013, aprobado en fecha 5 de Junio de 2013 y se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado y lo plantado, en la localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, con frente sobre la calle Juan B. Bustos sin número. Que mide: Partiendo del poste medianero suroeste vértice "A" con ángulo interno 90°00' y con rumbo noroeste hasta el vértice "B" mide 31,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 014 propiedad de OLIVASTRI, HECTOR PASCUAL; desde el vértice "B" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "C" mide 14,00 mts. (línea B-C) colindando con la parcela 004 propiedad de GARCIA RAUL; desde el vértice "C" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "D" mide 31,00 mts. (línea C-D) colindando con la parcela 012 propiedad de REY, BENITO y cerrando la figura desde el vértice "D" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "A" mide 14,00 mts. (línea D-A) colindando con la calle JUAN BAUTISTA BUSTOS. La propiedad encierra una superficie total del terreno de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (434,00 m2). El lote se encuentra con una edificación cuya superficie cubierta asciende a CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (47,21m2). Que el inmueble se encuentra empadronado al número: 23-02- 0636598/1, con nomenclatura catastral: 23 - 02 - 25 - 16 - 01 - 015 - 019, a nombre de Anselmo María Gómez, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio MºFºRº N° 959798. Que el inmueble a usucapir se encuentra inscripto en la dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la siguiente nomenclatura, a saber: Departamento 23, Pedanía 02, Pueblo 25, Circunscripción 16, Sección 01, Manzana 015, Parcela 019. Que la propiedad afecta la siguiente cuenta de la dirección General de Rentas, a saber: 2302-0636598/1, a nombre de Anselmo María GOMEZ

10 días - N° 33665 - s/c - 23/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ROMERO, Antonio Alcantaro- USUCAPION" (Exp. 1245984), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 141. VILLA DOLORES, 23/10/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ANTONIO ALCÁNTARO ROMERO, D.N.I. N° 6.694.963, de estado civil viudo, con domicilio en calle Deseado 5767, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veinteañal, desde el 30/04/2005, sobre un bien ubicado en el Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Lote:2912-5478. Descripción: A partir del vértice Noroeste desde el punto A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 87° 30', mide hasta el punto B, tramo A-B: 304,94 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 128°46' mide hasta el punto C, tramo B-C: 32,25 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 247°46' mide hasta el punto D, tramo C-D: 66,33 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 86°48' mide hasta el punto E, tramo D-E: 11,95 mts., en vértice E, con ángulo interno de 271° 20' mide

hasta el punto F donde finaliza el lado NORTE, tramo E-F: 70,31mts; en vértice F donde comienza el lado ESTE, con ángulo interno de 87°56' mide hasta el punto G, tramo F-G: 39,04 mts; en vértice G, con ángulo interno de 137°22' mide hasta el punto H, tramo G-H: 12,94 mts; en vértice H, con ángulo interno de 156°03' mide hasta el punto I, tramo H-I: 35,26 mts; en vértice I, con ángulo interno de 233°00' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo I-J: 22,66 mts; en vértice J donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 99°17' mide hasta el punto K, tramo J-K: 149,52 mts; en vértice K, con ángulo interno de 182°19' mide hasta el punto L, tramo K-L: 84,34 mts; en vértice L, con ángulo interno de 169°52' mide hasta el punto M donde finaliza el lado SUR, tramo L-M: 196,04 mts; en vértice M, con ángulo interno de 92°00' mide hasta el punto A en lo que constituye el lado OESTE, tramo M-A: 131,73 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 5 ha. 1.421,74 mts. 2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Justo Pastor Romero; al ESTE, con Camino Público; al SUR, con Camino Vecinal y; al OESTE, con ocupación de Vicente Villegas; todo conforme surge del plano de mensura para usucapión, confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, Mat. Profesional 1261/1 aprobado en fecha 14/11/2006, por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 10969/06 (fs. 3) ... Fdo: Juan Carlos Ligorria. JUEZ".--- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015. CEBALLOS, Maria Leonor SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 33684 - s/c - 17/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1144118 - ANCE, RUBEN JOSE - USUCAPION - JUZ. 1°INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ. Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C.Y FLIA-CURA BROCHERO: en estos autos caratulados "ANCE, RUBEN JOSÉ - USUCAPION" (Expte. N° 1144118) en trámite por ante este juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y DOS: Villa Cura Brochero, cuatro de septiembre de dos mil quince Y VISTOS .....Y DE LOS QUE RESULTA ....Y CONSIDERANDO ...RESUELVO . 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Rubén José Ance, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, C.U.I.T.20-06217736-6, casado con la Sra. Mafalda Lorenza Moreno, con domicilio en calle Av. del Libertador N° 1175, Piso 1°, Departamento 5°, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de un inmueble que se designa como lote N° 8 de la Manzana 1, que se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Piedad s/n° de la Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz, uno (01), conforme al plano para juicios de usucapión aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-045591-2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano y tal como lo expresa el profesional interviniente son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A, y con rumbo Este, lado A-B, con longitud de treinta y dos metros (32 mts.), hacia el vértice B, con ángulo de 90°, partiendo rumbo Sur, lado B-C, con longitud de diez metros

(10 mts.), hacia el vértice C, y con ángulo de 90°, partiendo con rumbo Norte, lado D-A, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice A, y cerrando el polígono con ángulo de 90°. Todo lo cual hace una superficie total de Trescientos Veinte metros (320 mts), siendo sus límites al Norte con Parcela 5, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Alberto Esteban Vega; al Este con calle La Piedad; al Sur con parcela 9, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con parcela 13, José Ángel Moreno y Parcela 17, posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. El inmueble afecta en forma total el dominio Dominio N° 70, F° 80, Año 1934, según Informe N° 5744 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.), debiendo cancelarse la inscripción de dominio que resulta afectado en su totalidad.- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Cura Brochero, 25 de noviembre de 2015.-

10 días - N° 33827 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaria Dra. Anahi Beretta, en autos caratulados: "ABELRIK JORGE ADRIAN - Medidas preparatorias de Usucapión" - Expediente N° 617285, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Ubicado en calle Rio del Medio s/n en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Matrícula 816.663. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta N° 12011731886/4 (Nomenclatura catastral Circ. 01, Sec.01, Manz.081, Parc.027). Inmueble afectado: lote 5 de la Manzana "21", ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, que mide el frente al Sureste 20 mts. lindando con calle Rio del Medio, el lateral al Suroeste, 50 mts. Lindando con parcela 6 propiedad de Gimenez Juan Carlos, al Noroeste 20 mts. Lindando con parcela 24 de Andrada Pablo Antonio y Andrada Jose Lorenzo Robindo, al Noreste, 50 mts. Lindando con parcela 4 de Esperanza Ana Maria. Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale, M.P. N° 2899, y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-63859/2011 Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a los demandados Sres. Repicky Julio y Marguerita de Repicky Blanca Adela para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a al Procuración de la Provincia y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a los fines de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que

comparezcan al juicio en el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local de Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el termino de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C.de P.C) Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.de P.C), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar..Notifíquese. Fdo.: Dra. Romina Sanchez Torassa, Juez. Dra. Anahi Beretta, Secretaria. Río Tercero, 26 de noviembre de 2015.-

10 días - N° 34264 - s/c - 30/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores, Cordoba, Secretaria Nro 1, en autos: "PEREYRA RICARDO ARIEL Y OTRA - USUCAPION" .- ( EXPTE NRO 1853110) cita y emplaza a Elvira Allende de De la Calle y sus sucesores y a Deifilia Allende de Garade y sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Los Hornillos para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE: " Fracción de terreno, con todo lo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene ubicada en la localidad de Los Hornillos, Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas, con frente sobre calle Dalia s/n y con contrafrente sobre calle pública, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep.29; Ped. 02; Pblo: 13; C:01;S:01;M:007; P:016 el cual según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernan Morales, se describe de la siguiente forma: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Desde el punto de partida será el vértice "A", que dista Treinta y Cinco Metros con veintidós centímetros (35.22m) de la esquina de Calle Publica con calle Narciso. Partiendo del vértice A con rumbo de 280°43', siguiendo una distancia de Veintiún metros con cuarenta y cuatro centímetros (21.44m) se llega al vértice B, donde con un ángulo de 91°12' una distancia de ciento diecisiete metros con cuatro centímetros (117.04m) se llega al vértice C; desde donde con un ángulo de 124°21' y una distancia de veinticuatro metros con sesenta centímetros (24.60m) se llega al vértice D; desde donde con un ángulo de 56°09' y una distancia de ciento treinta y un metros con treinta y seis centímetros (131.36m) se llega al vértice A, donde con un ángulo de 88°18' se cierra el polígono mensurado, todo lo cual encierra una superficie de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (2.594.75m2.); y colinda con: Lado A-B, con resto de parcela 11 (Titular: Delfilia Allende de Garade - F° 43064, A° 1975), hoy ocupado por calle pública y con resto de parcela 10 (Titular: Elvira Allende de De La Calle - F° 43064, A° 1975), hoy ocupado por calle pública; Lado B-C, con parcela 09 - Titular:

Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) MFR 757.281- N° de Cuenta 29-02-1535432/4; Lado C-D con calle Dalia; Lado D-A, con parcela 12- Titular: Pereyra Raimundo Ricardo (hoy su Sucesión) F° 43064, A° 1975- N° de Cuenta 29-02-1535435/9. según plano de mensura para usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente nro 0033-085123/2013 de fecha 06-05-2014: Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Prosecretaria Letrada ) .- Oficina, 30de noviembre del 2015 .- El presente es sin cargo, Ley 9150 .-

10 días - N° 34397 - s/c - 22/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: "GARDIOLA, DANIEL SANTIAGO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 402871, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 18/11/14.- Téngase presente lo manifestado. Provéase a la demanda interpuesta a fs. 96/97: Téngase por iniciada la presente acción de usucapión en contra de Alfonso Marcos Nieves y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble compuesto por una fracción de terreno ubicado en Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, identificado como Lote Veinticuatro de la Manzana Setenta y Tres, que mide y linda: al Sud-Oeste, línea D-E, 20,02 ms, Con frente a la calle Buenos Aires; al Nor-Oeste, línea E-A, 49,86 ms, lindando con Parcela 23 (lote 1B) de Daniel Santiago Gardiola - Matrícula 432.574 Dpto. Río Cuarto; al Nor-Este, líneas A-B, 11,85 ms. y línea B-C, 8,03 ms., lindando con Parcela 19 (lote 6) de Roque Joaquín Correa - Matrícula 213.450 Dpto. Río Cuarto y al Sud-Este, línea C-D, 49,92 ms., lindando en parte con la parcela 11 (solar D pte) posesión de Silvana González de Peralta y en parte con Parcela 20 posesión de Marcelino Jesús Alfonso, con una superficie total de novecientos noventa y cuatro metros con veintisiete decímetros cuadrados. Dicho inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba en la cuenta 240122491375 a nombre de Marcos Nieves Alfonso y tiene la siguiente nomenclatura catastral Dpto.: 24 - Ped: 01 - Pb: 54 - Cir: 01 - Sec: 02 - Mz: 081 - Par: 021. Imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho y cítese a los colindantes denunciados, Sres. Roque Joaquín Correa, Claudia Eloisa Gardiola, Silvana González de Peralta y Marcelino Jesús Alfonso. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho dentro del termino de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Sampacho y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz de Sampacho. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio - JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea - SECRETARIA.-

10 días - N° 34483 - s/c - 22/12/2015 - BOE



VILLA DOLORES.- En autos: "BARCALA, MARIA DEL CARMEN -USUCAPION" EXPTE "1199452" que tramitan por ante Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Carlos Fabián Vagliente y Arnaldo Roca: -Terceros interesados: ART 784 CPCC.- UNA FRACCION de terreno, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "ACHIRAS" Ped. SAN JAVIER -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "2532-5289": MIDE: N: lados: AB: 36,23ms., BC: 27,48ms., y CD: 54,72ms.; S: FG: 52,35ms., E: DE: 67,39ms y EF 77,29ms.; y O: lados: GH: 123,82ms y HA: 28,97ms.; SUPERF. 9.399,74ms<sup>2</sup>; LINDA: al N.: c/con. Público y c/ Carlos Fabián Vagliente; al S: c/ pos. De Arnaldo Roca; al E: c/pos. de Carlos Fabián Vagliente y al O: c/prop. desconocido.- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 11 de SEPTIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada- 10 días - N° 34759 - s/c - 29/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: "CESAR JORGE DAVID -USUCAPION" EXPTE "1199019" que tramitan por ante éste Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc., -SEC N° 1 de Villa Dolores: -SARMIENTO 351- 1ºP-, se ha resuelto citar y emplazar a: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a: catalina miranda de albornoz y/o SU Suc.: y a los colindantes: Suc de Catalina Miranda de Albornoz, Josefina Heredia y Suc de Santiago Albornoz.- UNA FRACCION DE TERRENO RURAL, con todo lo edif., ubicada en el lugar denominado "MOLLE GRANDE" Ped. LAS ROSAS -Depto. SAN JAVIER- CBA., desig. LOTE "251-0682": MIDE: N: lados: AB de: 38,33ms. y BC de: 124,95ms.; S: lados: DE de: 78,16ms y EF de: 89,27ms.; E: lado CD de 258,03ms.; y O: lados: FA de 308,29ms.; SUPERF. 4HAS.5798ms<sup>2</sup>; LINDA: al N.: con camino público; al S. con Catalina Miranda de Albornoz (resto de lote Uno); al E: con pos. De Josefina Heredia (Parc. sin desig.); y al O: con pos. de la suc. de Santiago Albornoz (parc. Sin desig.).- Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley. OF., 10 de NOVIEMBRE de 2015.- Dra. Laura Urizar- Prosec. Letrada- 10 días - N° 34762 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 1 , en autos : " " ORTIZ MERCEDES DEL VALLE .- USUCAPION "-EXPTE NRO 125217" cita y emplaza a Jose Miranda a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletin Oficial" y Diario local de mayor circulación en el lugar de ubicación del inmueble objeto del presente juicio durante dicho término y en intervalos regulares de tres días .- Y por cedula de notificación , según corresponda .- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz y a los colindantes Emiliano Velasquez , Atanacio E Velasquez y Ceferina Caballero para que dentro del termino precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo

plazo , en los términos del art. 784 del C. de P.C.C. todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : :según plano de mensura para Posesión confeccionado por Ing. Civil Alfredo Estrada , visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia , con fecha 22-12-2010 , Expte nro 0033.- 056947/2010 y conforme el Art. 20.1. Inciso e) - Resolución Normativa: 01/2007 saber ::" Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado y plantado y demás adherido al suelo que contenga , rural ubicada sobre camino vecinal en Pedanía Talas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; cuyas medidas y colindancias son : Partiendo del vértice noroeste designado como A se miden hacia el este 353,68 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B, forma el limite norte colindando con parcela sin designación Posesiona de Emiliano Velasquez- Cuenta N° 2905-0383360/1; desde el vértice B hacia el sur con una leve inclinación hacia el oeste se miden 337,55 metros (lado B-C) hasta el punto designado como C, formando un ángulo de 89°20' en B; formando el limite este colindando con camino vecinal; desde el vértice C hacia el oeste se miden 134,26 metros (lado C-D) hasta el punto designado como D, formando un ángulo de 90°30' en el vértice C, formando el limite sur colindando con camino vecinal desde el vértice D, con una inclinación hacia el noroeste se miden 294,44 metros (lado D-E) hasta el punto designado como E, formando un ángulo de 135°35' en el vértice D, colindando con parcela 2534-1141 posesión de Ceferina Caballero; desde el vértice E hacia el noroeste se miden 130,59 metros (lado E-A) hasta llegar al vértice A, formando un Angulo de 137°08' en E, cerrando el poligono, quedando formado un ángulo de 87°27' en A, formando el limite oeste colindando con parcela sin designación Posesión de Emiliano Velasquez- Cuenta N° 2905-0383360/ 1 , cerrando así el perimetro lo que totaliza una superficie de NUEVE HECTAREAS CON MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ( 9 ha 5.366 m2) .- AFECTACIONES DE DOMINIO : El predio , según el plano citado , afecta de manera parcial el Dominio Nro 34981 , F° 45332 , T° 182 , A° 1966 a nombre de Jose Miranda.- CUENTA AFECTADA POR EL INMUEBLE : El predio esta empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta Nro. 2905-0580303/3 a nombre de Miranda Jose .-Fdo Dra. Laura Urizar de agüero ( Secretaria Letrada ) .- Oficina ,9 de diciembre del 2015 .- Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

10 días - N° 34951 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°1 a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1127890 - CECCHINI, CARLOS ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza a Bernabé Gallardo y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe de la siguiente forma: ubicado en un lugar denominado Piedra Blanca, Pedanía Talas (05), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, con frente Nor-Oeste sobre camino Público, designado catastralmente como lote 423492-309456 que MIDE y LINDA: partiendo del esquinero al N-O vértice A c/áng. de 165° 52',35'', y con rumbo N-NE hasta el vértice B mide 22,20 m (línea A-B), 4,14 m c/áng. de 152° 11'44'' (B-C), 10,10m c/áng. 152°59'47'' (C-D), 77,70m c/áng. 159°48'14'' (D-E), colindando los cuatro tramos c/ Camino Público, 352,30m c/ áng. 99°07'01'' (E-F), colindando c/ Parc. 2912-2684 posesión de Juan Manuel Fonseca y en

parte con Camino Púb. mide 133,51m c/áng. 97°31'40'' (F-G), 5,82m c/áng.156°43'29'' (G-H), 32,48m c/áng. 202°35'30'' (H-I) colindando los tres tramos con Arroyo Piedra Blanca, 73,48m c/áng. 74°42'18'' (I-J), 65,93m c/áng. 183°16'43'' (J-K), colindando los dos tramos c/parc. 2912-8186 posesión de Inés Beatriz Martínez, 7,04m c/áng. 212°48'31'' (K-L), 118,35m c/áng. 150°24'57'' (L-M), 37,23m c/áng. 95°47'01'' (M-N), 95,74m c/áng. 256°10'29'' (N-A) colindando los cuatro tramos c/ Parc. 2912-5786 posesión de Mariela B. Ontivero.- SUP: 5 Has. 2.250m2. Plano Expte. 0587-001189-2011. El inmueble no afecta dominio alguno, solo afecta parcialmente a lo empadronado en la cuenta número 2905-0903205/8 a nombre de Bernabe Gallardo por una superficie de 17 Has. 4.186 m2. Ello de relacionar los siguientes antecedentes: Hoja de Registro Grafico 2912, Exp. N°: 0033-10. 938/2006, Parcelario Rural del Departamento San Javier, archivados en la Dirección General de Catastro. El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Olmedo, M.P. 2427, con aprobación técnica para juicio de usucapion con fecha 04 de octubre de 2012, visado por la Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, Expte. N° 0587-001189/2011, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIGORRIA JUAN CARLOS - Juez; URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL - Secretaria.

10 días - N° 35681 - s/c - 02/02/2016 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación Civil, Comercial y Familia, de Villa Dolores. Secretaria N°1 a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 1127890 - CECCHINI, CARLOS ESTEBAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, cita y emplaza a Bernabé Gallardo y/o su Sucesión y a sus colindantes Mariela Betiana Ontivero, Ines Beatriz Martínez, Juan Manuel Fonseca y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir que se describe de la siguiente forma: ubicado en un lugar denominado Piedra Blanca, Pedanía Talas (05), Departamento. San Javier (29) de esta provincia de Córdoba, con frente Nor-Oeste sobre camino Público, designado catastralmente como lote 423492-309456 que MIDE y LINDA: partiendo del esquinero al N-O vértice A c/áng. de 165° 52',35'', y con rumbo N-NE hasta el vértice B mide 22,20 m (línea A-B), 4,14 m c/áng. de 152° 11'44'' (B-C), 10,10m c/áng. 152°59'47'' (C-D), 77,70m c/áng. 159°48'14'' (D-E), colindando los cuatro tramos c/ Camino Público, 352,30m c/ áng. 99°07'01'' (E-F), colindando c/ Parc. 2912-2684 posesión de Juan Manuel Fonseca y en parte con Camino Púb. mide 133,51m c/áng. 97°31'40'' (F-G), 5,82m c/áng.156°43'29'' (G-H), 32,48m c/áng. 202°35'30'' (H-I) colindando los tres tramos con Arroyo Piedra Blanca, 73,48m c/áng. 74°42'18'' (I-J), 65,93m c/áng. 183°16'43'' (J-K), colindando los dos tramos c/parc. 2912-8186 posesión de Inés Beatriz Martínez, 7,04m c/áng. 212°48'31'' (K-L), 118,35m c/áng. 150°24'57'' (L-M), 37,23m c/áng. 95°47'01'' (M-N), 95,74m c/áng. 256°10'29'' (N-A) colindando los cuatro tramos c/ Parc. 2912-5786 posesión de Mariela B. Ontivero.- SUP: 5 Has. 2.250m2. Plano Expte. 0587-001189-2011. El inmueble no afecta dominio alguno, solo afecta parcialmente a lo empadronado en la cuenta número 2905-0903205/8 a nombre de Bernabe Gallardo por una superficie de 17 Has. 4.186 m2. Ello de relacionar los siguientes antecedentes: Hoja de Registro Grafico 2912, Exp. N°: 0033-10. 938/

2006, Parcelario Rural del Departamento San Javier, archivados en la Dirección General de Catastro. El plano de mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Gerardo Olmedo, M.P. 2427, con aprobación técnica para juicio de usucapion con fecha 04 de octubre de 2012, visado por la Dirección de Catastro, Departamento Control de Mensuras, Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba, Expte. N° 0587-001189/2011, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. LIGORRIA JUAN CARLOS - Juez; URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL - Secretaria.

10 días - N° 35687 - s/c - 02/02/2016 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 10ma Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos GODINO, MARIA PAULA - SUMARIAS (EXPTE. 2769310736). Córdoba, veintiocho (28) de octubre de 2015. Por iniciada la presente sumaria información, la que tramitará por el procedimiento del juicio abreviado. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal y al Director del Registro Civil y córraseles traslado de la pretensión deducida. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 C.C.C.N.) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Asimismo, requiérase informe sobre medidas precautorias existentes a nombre de la interesada. Fdo. Garzon Molina, Rafael. Juez De 1ra. Instancia. Cremona, Fernando Martín. Prosecretario Letrado.---

2 días - N° 30009 - \$ 259,24 - 17/12/2015 - BOE

## SENTENCIAS

Juez de 1ª Nom. C.yC. Cosquín en aut:"Munic.Sta María c/ Strasera Lorenzo-Ejec.Fisc"Expte.104971,ha resuelto "SENTENCIA N°50. COSQUIN,1/12/15. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:I) Tener por ampliada la Sentencia N°41 de fecha 19/3/12 a los períodos 2005/6 a 2015/2. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Munic.de Sta María Plla en contra de LORENZO STRASERA y SUS EVENTUALES HEREDEROS hasta el completo pago a la actora de la suma de \$ 3182.33con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Chahin. Prot,hágase saber y dese copia. Fdo: Coste de Herrero,Juez

1 día - N° 35177 - \$ 88,76 - 17/12/2015 - BOE

Juez C,C,C.yFlia Cosquín,en autos:"Munic.Sta María c/Depierro Alejandro (H)-Ejec.Fisc(Expte.98554)" dicto sig.res:"COSQUIN,10/12/15.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE:I)Tener por ampliada la Sentencia N°830 del 16/12/2009 a los períodos 2005/6 a 2015/2. II) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por MUNIC.DE SANTA MARIA DE PLLA en contra de ALEJANDRO DEPIERRO (h) hasta el completo pago a la actora de la suma de \$ 13067.62con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios de la Dra. Chahin. Prot. hágase saber y dese copia.Fdo. Coste de Herrero - Juez

1 día - N° 35206 - \$ 84,26 - 17/12/2015 - BOE